

INTERCAMBIANDO VISIONES SOBRE UNA ECONOMÍA RESPONSABLE, PLURAL Y SOLIDARIA¹

ÍNDICE

Presentación

- 1. Socioeconomía Solidaria (ERPS)**
- 2. ERPS y Desarrollo**
- 3. ERPS y Justicia Ambiental**
- 4. Consumo Ético**
- 5. Comercio Justo**
- 6. Empresas basadas en la Solidaridad**
- 7. ERPS y Mercado**
- 8. Finanzas Solidarias**
- 9. Moneda Social**
- 10. Valor de Relación**
- 11. Cadenas de Producción Solidarias**
- 12. Género y SES**
- 13. Economía Solidaria de los Pueblos Nativos y Tradicionales**
- 14. Libertades, Democracia y Desarrollo**
- 15. Trabajo Emancipado**
- 16. Educación Solidaria y Desarrollo**
- 17. Gobernanza Democrática basada en la Solidaridad**
- 18. Gobernanza Democrática Global basada en la Solidaridad**
- 19. Seguridad Socioeconómica**
- 20. Globalización y SES**
- 21. ERPS y Ética de la Responsabilidad Social de los Actores Económicos**
- 22. Obstáculos y Desafíos a la Solidaridad**

¹ Texto editado por Marcos Arruda, socioeconomista y educador del PACS – Instituto Políticas Alternativas para el Cono Sur, Rio de Janeiro; miembro del Comité de Facilitación y Coordinación de ALOE – Alianza por una Economía Responsable, Plural y Solidaria; y socio del Instituto Transnacional (Amsterdam).

Presentación

A quién nos dirigimos? A la gente aliada y que se identifica con los objetivos de ALOE/PSES; a dirigentes sociales y empresariales; a gestores públicos que ocupan posiciones de responsabilidad en los poderes instituidos de sus gobiernos; a la gente que trabaja en el sector de comunicación; a todas y todos que buscan esperanza y sentido para su existencia en este planeta.

Que objetivos tiene este texto? (1) Resumir los textos y el diálogo desarrollado durante los últimos tres años entre miembros del grupo de trabajo sobre Visiones de una Economía Responsable, Plural y Solidaria (ERPS), o simplemente economía solidaria (ES), y de algunas otros profesionales y activistas que participaron de ese diálogo. (2) Resumir el debate sobre los principales temas relacionados a la construcción de una economía capaz de trascender y superar la economía del capital, formando un nuevo sistema aun más dinámico e innovador en el sentido del desarrollo del ser humano, persona y colectividad. (3) Contribuir a la sistematización, la profundización y la divulgación de ideas, tesis y prácticas que muestran que otro mundo y otro ser humano es posible.

La búsqueda de nuevos conceptos y prácticas de economía tiene raíces históricas. Hace parte de un movimiento de insatisfacción con el sistema económico dominante y, aunque muchas veces implícitamente, con la presuposición antropológica que lo fundamenta: la de que el ser humano es un animal competitivo y predador por naturaleza, y que los individuos – persona o colectividad – tienen que combatirse mutuamente para garantizar su supervivencia y sus beneficios a cualquier coste (Eisler, 1991 y Arruda, 2007). Las cooperativas nacen con la experiencia innovadora de Rochdale, Escocia, en mediados del siglo 19. El sistema cooperativo tenía el potencial de desarrollar una economía a servicio de las necesidades y derechos de las trabajadoras y trabajadores. Sin embargo, aunque vigoroso y globalizado, el cooperativismo no ha sido capaz de plantearse ni como sistema ni como estrategia socioeconómica alternativa al sistema del capital mundial. Gran parte de las cooperativas se dieron como horizonte pelear por una posición competitiva en el mercado del capital. (Singer, 2003: 116-125)

La globalización del capital que se ha consolidado desde los años 80, informada por la ideología del neoliberalismo e inspirada en el Consenso de Washington, ha acelerado la globalización del capital y la oligopolización y la cartelización de los mercados, y ha generado el desplazamiento de millones de refugiados laborales, políticos y ambientales. Ha profundizado las desigualdades sociales entre naciones y dentro de las naciones del Sur y del Norte, ha ampliado la destrucción ambiental y generado amenazas de catástrofes de alcance global, y ha generado una ola de desempleo y de exclusión definitiva de trabajadores de los mercados de trabajo, produciendo un fenómeno siempre más dramático: la informalidad. Un factor determinante de este fenómeno ha sido el avance científico de la informática, la robótica y la telemática aplicadas a la reestructuración productiva.² La positividad que es el aumento extraordinario de la productividad tiene una cara perversa: la apropiación de los beneficios monetarios de la productividad por los dueños del capital,

² El avance que representa la tercera revolución tecnológica no puede ser atribuido necesariamente a la globalización de la ideología y la gobernanza neoliberal.

bajo pretexto de la presión competitiva de los mercados globales. Millones de familias de trabajadores están hoy sujetas a condiciones precarias de trabajo, sin acceso a los derechos sociales duramente conquistados en décadas de lucha laboral. Es en este contexto que se despliega un movimiento de reconquista del derecho al trabajo, involucrando actores económicos y sociales, y aún gobiernos. Un camino ha sido la lucha por el pleno empleo³. Otro ha sido el movimiento por una economía basada en la cooperación, la solidaridad y la sustentabilidad ecológica.

Como en otros tiempos de crisis y de cambio profundo en la Historia, los movimientos sociales y políticos que trabajan por un nuevo modo de hacer la economía encuentran dificultades, obstáculos y contradicciones, objetivas y también subjetivas. Por ende, la imperiosa necesidad de sistematizar y teorizar las prácticas, igual que de identificar las estrategias de acción transformadora, partiendo de la situación misma del mundo como se configura hoy. El grupo de trabajo Visión integral de una Economía Responsable, Plural y Solidaria de ALOE tiene justamente este objetivo: contribuir para la sistematización, la profundización y la divulgación de aquellas prácticas y para la elaboración de una visión integral, a la vez compleja, plural y dinámica, y de estrategias de acción eficaces para confrontar y superar aquellas contradicciones.

En este texto presentamos una revisión del documento-síntesis con el mismo título, que fue presentado en un Encuentro organizado por el PSES – Polo de Socioeconomía Solidaria, en Toubab Dialaw, Senegal.⁴ El texto recoge propuestas de personas del grupo de trabajo sobre Visión Integral de la Socioeconomía Solidaria y de otras que participaban del PSES y participan de ALOE; extrae también las definiciones esenciales de diversos textos relacionados con una Socioeconomía Solidaria (SES). Muchas de estas reflexiones aparecen originalmente en un Documento de Trabajo más amplio y detallado, con el título “Socioeconomía Solidaria como un nuevo sistema integral: Visión Global”,⁵ compuesto por participantes del grupo de trabajo sobre Visión.

El presente documento resulta de un trabajo colectivo desarrollado durante los últimos años por el grupo Visión y fue enriquecido con nuevos aportes de participantes externos a ALOE. Las y los participantes de ALOE creemos que la concepción y definición de una visión innovadora y global de una Economía Responsable, Plural y Solidaria es un proceso en marcha, porque emerge de la praxis de los activistas e investigadores de lo que genéricamente se ha llamado de Economía Solidaria, y nunca se podrá enmarcar en ninguna

³ Como es el caso de la Campaña Nacional por el Pleno Empleo en Brasil, y campañas semejantes iniciadas por movimientos sindicales en varios países del mundo. Juegan más un rol de demostrar la paradoja entre pleno empleo y capitalismo globalizado que de realizarlo en el interior de un sistema orientada a la acumulación de capital y no a la promoción del desarrollo social y humano.

⁴ El grupo Visión presentó una primera versión de este Documento en un Encuentro en Senegal, en noviembre de 2005. Desde entonces, trabajó para ampliar las visiones que aportaron al documento una diversidad de personas de diferentes ocupaciones, países y continentes, y con esto alimentar el debate sobre una Economía Responsable, Plural y Solidaria, en el contexto de ALOE – Alianza por una Economía Responsable, Plural y Solidaria. ALOE es una alianza internacional de reflexión, investigación y concepción de proposiciones para reforzar las redes y foros que trabajan por la promoción de una socioeconomía innovadora.

⁵ La versión original de este documento combina los idiomas inglés, castellano y francés, y se encuentra en <http://vision.socioeco.org/en/documents.php>.

formula teórica doctrinaria o supuestamente definitiva.

1. SOCIOECONOMÍA SOLIDARIA, o Economía Solidaria

La Socioeconomía Solidaria (ERPS) se hermana con otras expresiones distintas pero equivalentes en su ética y su funcionalidad, aunque con tónicas diferenciadas, como economía social solidaria, economía social, economía solidaria, economía del trabajo, economía ecológica, etc. Reconoce al género humano, tanto al ser individual como al ser social, no sólo como creador y productor de riqueza económica, sino también como copropietario de riqueza material, co-usuario de recursos naturales, y responsable de manera conjunta por la conservación de la Naturaleza. Se plantea una **Economía Responsable**. Reconoce la diversidad de los humanos como fuente de riqueza, de complementariedad y de paz, y no cómo razón o pretexto para una ciega competencia y guerra entre egos individuales o colectivos. Se plantea una **Economía Plural**. La Socioeconomía Solidaria lucha por producir y compartir entre todos, de una manera justa, riqueza material suficiente para generar condiciones sostenibles para un desarrollo autogestionario de todos los miembros de la sociedad, los pueblos y el planeta. Se plantea una **Economía Solidaria**.

Las personas, organizaciones y movimientos están ganando conciencia de que un nuevo modo de hacer la economía tiene como premisa un cambio profundo en la conciencia humana en un sentido planetario y cósmico, que combina creativamente diversidad y unanimidad,⁶ y en el modo de organizar el poder económico y político. Entre los factores que les dan esperanza están: (1) las debilidades y contradicciones del sistema centrado en el capital: en lo económico (incapacidad de planear y ejecutar la producción en función de las necesidades humanas y de distribuir sustentablemente sus beneficios), en lo social (concentración del capital, explotación y exclusión), en lo político (tendencia al monopolio y la autocracia), en lo ecológico (destrucción insustentable de los ecosistemas justificada por la búsqueda de beneficios inmediatos). (2) En lo espiritual, la pérdida del sentido profundo de la vida humana, insatisfacción creciente a medida que el consumo ilimitado de bienes materiales genera beneficios subjetivos decrecientes). (3) La creciente convicción de que el trabajo humano puede responder a objetivos muy superiores que al de la simple supervivencia física o la acumulación y el consumo de bienes materiales; la cooperación y la solidaridad son los modos más eficaces de satisfacer la inagotable búsqueda de felicidad.

Solidaridad significa que estamos indisolublemente interconectados entre nosotros seres humanos, con otras formas de vida, con toda la Naturaleza y el Cosmos. Reconoce que tenemos, una comunidad de destino entre nosotros y con el medio natural. Por consiguiente, el diálogo y la cooperación son siempre una mejor respuesta que el individualismo y la competitividad a los problemas de esta existencia. La Red Brasileña de Socioeconomía Solidaria ha editado una primera Carta de Responsabilidades Socioeconómicas, en la que pone de manifiesto esta ética, a través de principios concretos.⁷

⁶ Unanimidad viene del latín y significa “personas animadas o unidas por un propósito común”; no debe confundirse con uniformidad, “forma única, pensamiento único”.

⁷ <http://vision.socioeco.org/es/documents/rtf/CartaRBSESp0.rtf>

Hay los que ven la Economía Solidaria y el cooperativismo a penas como medios para compensar y mitigar las consecuencias negativas del sistema del capital globalizado sobre mujeres y hombres trabajadores. Muchos otros la plantean como un otro sistema económico, que se centra en los seres humanos y en sus anhelos por atender plenamente a los derechos humanos (a comenzar por el derecho a la vida digna) y dar una solución efectiva a sus necesidades individuales, familiares, sociales y colectivas, en una relación armónica con la naturaleza y la sociedad. Esta visión postula que somos partes del sistema planetario en el que nos desarrollamos y evolucionamos hacia la creciente complejidad, la universalización y la convergencia integradora. Esta visión no determinista insiste que ese desarrollo no es automático ni está determinado, sino que depende de cómo usamos nuestra libertad para elegir los modos de organización y de relación social que propicien tal evolución. Insiste igualmente que **una economía centrada en el trabajo humano, el saber y la creatividad** tiene el potencial de suplantar la economía centrada en el capital y el crecimiento material ilimitado.

Otra concepción de economía solidaria la distingue de la economía social. Define economía social como la que involucra empresas sociales, comercio justo, crédito mutuario, empresas comunitarias, organizaciones voluntarias y de caridad que hacen comercio, agencias sindicales de apoyo, bancos del tiempo y grupos de trueque con moneda social, unidades domésticas de producción, inmigrantes en la diáspora, y todo lo que se llama economía de autoayuda. En síntesis, involucra el uso de actividades de comercio basadas en el mercado para satisfacer a objetivos sociales. Representa una ancha conciencia social en la sociedad civil, donde los intereses de los pobres, inmigrantes, trabajadores y grupos de mujeres son explícitamente reconocidos e integrados en esquemas productivos mediante varias formas de emprendimiento social, incluso cooperativas. La economía solidaria, a su vez, sería una estrategia, más que un sistema, promoviendo valores y prácticas de calidad ética y humana superior en los tres sistemas, el público (orientado a los servicios y a la planificación orquestada del desarrollo), el privado (orientado al lucro) y el social, (orientado a fines sociales y humanos de autoayuda, reciprocidad y solidaridad).

“De un lado, se puede plantear que la economía social es el único sistema donde objetivos sociales son centrales a la ecuación del desarrollo. De otro, la economía solidaria expande significativamente el terreno legítimo de compromiso para los activistas solidarios; les desafía con el reto de que el objetivo social y la reciprocidad no pueden volverse manifiestamente centrales a los intercambios dentro de los sectores privado y público. En resumen, la agenda es maximizar el espacio ocupado por los valores del Camino Superior⁸ a través de toda la sociedad (...). Sin negar las calidades que distinguen cada sistema, la

http://vision.socioeco.org/es/documents/rtf/charte_rbses.rtf. ALOE está elaborando una Carta de Principios con semejante perspectiva.

⁸ El Camino Superior busca más retorno a la inversión mediante: (1) inversiones en innovación en ambientes más competitivos; (2) compromiso de promover continuamente las capacidades de los empleados; (3) ser más eficiente en cortar despilfarros; (4) tener una visión y compromiso de largo plazo; (5) proveer incentivos materiales fuertes al alto desempeño, pagar remuneraciones justas, beneficios y seguridad; (6) promover colaboraciones útiles con las partes interesadas en la firma, el sector y la comunidad; (ser transparente, franco y justo). (Lewis and Swinney, 2007: 36)

ES desafía la autosuficiencia de los sistemas por parte de actores en todos ellos. Estimula explícitamente la colaboración entre sistemas a fin de ampliar el espacio dentro del cual la reciprocidad puede ser tejida de nuevo en la matriz de la comunidad. (...) Las organizaciones de economía social deben volverse agentes más efectivas en crear espacios sociales donde la solidaridad pueda crecer. Esto requiere la comprensión del sistema como un todo y la búsqueda continua de oportunidades para extender y expandir innovaciones sostenedoras de la vida.” (Lewis and Swinney, 2007,29-39)

Construir la Economía Solidaria es **hacer historia**, es decir, escuchar al *mundo de los significados* de la cultura de uno mismo, y *hacer ofertas* que dejen ver un nuevo mundo de significados, reconocido ya como superior al que hoy es dominante.

El concepto de **abundancia** es básico a la Economía Solidaria. Él aporta un valor positivo muy importante a la visión de una Economía Solidaria. El planeta es abundancia y tiene recursos suficientes para el bienestar de todos sus habitantes. Hay suficiente riqueza en el mundo para satisfacer las necesidades de todos, pero no hay suficiente riqueza para satisfacer la avaricia de unos pocos (Mahatma Gandhi). *La escasez es una construcción social y política y no una condición natural*. La ideología de la escasez es congénita al capitalismo: por su objetivo ‘natural’ de acumular ganancias y ocupar espacios siempre más monopólicos en los mercados, sus empresas necesitan producir y vender continuamente para mantenerse. El consumismo y la depredación del patrimonio natural son consecuencias inevitables. En la Economía Solidaria, al contrario, la inteligencia, el conocimiento, el ‘bueno’ pragmatismo (que incluye la visión de largo plazo) y el altruismo para compartir, permiten realizar la abundancia en beneficio de toda la sociedad humana, buscando formas ecológicamente sustentables de consumir, producir, comerciar y vivir en sociedad.

Esta noción podría combinarse con el concepto de **intencionalidad**, que promueve tomas de decisiones motivadas por apreciaciones de valor sobre el uso de los factores/medios de producción de bienes, servicios y saberes, y sobre el justo compartir de los beneficios de esta producción, en función de las necesidades individuales y domésticas, y de las necesidades sociales más amplias. Como ciudadanos y miembros de una comunidad política mundial en proceso de construcción, la conciencia de que somos **responsables del todo** y no solo de la parte a la que pertenecemos es la que debe orientar nuestra intencionalidad.

2. ERPS Y DESARROLLO

Según la SES, el **desarrollo económico**, o sea, el crecimiento de la oferta de bienes materiales, con valor agregado creciente, con disminución de costos y aumento de la productividad no es un fin en sí, sino que es un medio para hacer viable el bienestar y el desarrollo social y humano para todos. La condición es que haya un sistema equitativo de distribución de los productos del crecimiento. La Economía Solidaria concibe el **desarrollo social y humano** como un objetivo siempre más allá, un proceso de materialización de las varias cualidades, atributos y potenciales de los cuales el ser humano es portador, sea por herencia genética, sea por su interacción con el medio sociocultural y con el medio natural.

El desarrollo técnico y económico es sólo un medio para el objetivo más amplio del desarrollo humano y social; medio que tiene que ser controlado en todas sus repercusiones por la comunidad política democrática y no puede dejarse librado al control del capital. Los pueblos deben recuperar los sistemas científicos y establecer una relación dialógica entre ellos y otras formas de conocimiento y sabiduría.

Disfrutar de **un entorno socioeconómico, político, institucional, cultural y territorial** que facilite ese desarrollo, promoviendo relaciones cooperativas y la ética solidaria entre los actores, es condición indispensable para que sea viable y para que tenga éxito. Para la SES, el instrumento indispensable para la implementación eficiente y eficaz del desarrollo es la **planificación socioeconómica**. No una planificación centralizada, desde arriba, sino que un proceso que se inicia en las unidades domésticas y las comunidades, con base en la investigación sobre las necesidades y los recursos; se construye y se implementa desde abajo y desde arriba, en un diálogo fluido de las comunidades con las autoridades de gobierno. La planificación participativa genera estrategias de mediano plazo y metas socioeconómicas y ecológicas que enmarcan la actividad socioeconómica en períodos más cortos, como un año. Dichas metas se embasan en indicadores de desempeño.

La identificación del desarrollo con el crecimiento económico es parte central del paradigma del desarrollo dominante hoy. La búsqueda de lucros inmediatos operó la desconexión entre el dinero y las necesidades, entre las finanzas y la producción de bienes en respuesta a las necesidades y aspiraciones del ser humano. Este divorcio es uno de los factores de la actual crisis financiera global. El Producto Nacional Bruto es el indicador adoptado para consagrar ese paradigma, y orientar todas las economías nacionales a la sola prioridad del crecimiento económico. Todo lo bueno y todo lo malo se pueden justificar en nombre del crecimiento del PNB. En la esfera de las empresas, el indicador correspondiente al PNB es la rentabilidad de las inversiones. En cuanto no se introducen indicadores sociales y humanos como parámetros para orientar la actividad económica, la acumulación y el consumo de riquezas materiales en beneficio de pocos seguirán siendo el sentido único de la existencia humana.

La FIB – Felicidad Interna Bruta – sustituye el PBI – Producto Bruto Interno – en Bhután, pequeño país de los Himalayas, al sur del Tíbet. El objetivo de la FIB es servir de parámetro a metas de desarrollo humano, que orientan la actividad económica de la sociedad y la gestión de las políticas económicas de un gobierno. Esta práctica de gobernanza parte del concepto de que el verdadero desarrollo ocurre cuando hay desarrollo material y espiritual concomitantes, complementándose y reforzándose. Sus cuatro pilares fundamentales son:

- Desarrollo socioeconómico equitativo y sustentable
- Conservación y promoción de los valores culturales del país
- Conservación del ambiente natural
- Democracia integral como buena gobernanza. (Arruda, 2008)

Hay cooperativas y actores de la economía social que se comportan como las empresas privadas, que son movidas, por medio de la competencia, a buscar maximizar ganancias y controlar los mercados. Otros emprendimientos son coherentes con los principios del

cooperativismo en sus relaciones internas, pero demasiado centrados en ellos mismos, sin preocuparse en asumir un papel activo en la construcción de redes de colaboración ni de cadenas productivas solidarias, donde el intercooperativismo pueda florecer y la búsqueda del desarrollo social y humano trascienda el espacio empresarial y la misma actividad productiva. Otros aún se preocupan con los fines sociales y humanos de la actividad económica, pero dejan de desarrollar las calificaciones profesionales y técnicas necesarias para ser económicamente viables, y tienen vida corta. Es el caso de emprendimientos populares autogestionarios en diferentes países.

Un protagonista de las dos posturas mencionadas es la Mondragón Corporación Cooperativa (MCC), en el País Vasco, Estado Español. En 2006 la MCC era compuesta por 120 cooperativas de una diversidad de ramas de actividad, interactuando entre ellas y con 82 mil socias y socios en total. Un ejemplo de éxito del cooperativismo y de coherencia con los principios de autogestión, libre adhesión y prioridad a lo humano. Sin embargo, la MCC no demostraba ningún compromiso con la intercooperación ni con la construcción de mercados solidarios y redes de colaboración solidaria.

En la historia de la humanidad, los intentos de hacer que el capital privado, los mercados y el Estado sean protagonistas del desarrollo social y humano no han conseguido éxito. El paradigma de una Economía Responsable, Plural y Solidaria tiene como núcleo irradiador el ser humano como *individuo social* y la humanidad como parte de un ecosistema mayor, que le cabe cuidar y conservar. Propone que la Sociedad y las comunidades de trabajadoras y trabajadores sean el protagonista central del desarrollo, y no el mercado ni el Estado. La Sociedad, constituida por individuos diferenciados pero a su vez interconectados, debe capacitarse y empoderarse a si misma, en la práctica e y la teoría, para llegar a ser el sujeto individual-colectivo de la economía y de su propio desarrollo de forma integral, equitativa y sustentable.

Dos conceptos-clave en ERPS son el **desarrollo autogestionario** y **la economía de lo suficiente**. El **desarrollo local autogestionario y solidario** debería de combinarse con la **autosuficiencia** de unidades domésticas y comunidades incluyentes. Comunidad quiere decir ‘unidad unos con otros’.⁹ Esta unidad no viene de la proximidad física o de intereses, sino que es construida intencionalmente por sus protagonistas. La autogestión en nivel comunitario está bien definida en casos reales como sistemas solidarios de consumo, producción, financiación y organización de mercados locales alternativos, los cuales, en la actualidad, se están implementando en muchos países. La autogestión y la autosuficiencia en nivel comunitario respecto de una distribución justa de los recursos, del conocimiento, de los bienes y servicios básicos, pueden ser factibles, “competitivos”¹⁰ y sostenibles.

La **economía de lo suficiente**, o del **despilfarro cero** se basa en la noción de que un Planeta da y sostiene la vida. Como sus recursos son limitados, no puede soportar un uso ni

⁹ Lietaer (1997) propone una origen etimológica pintoresca para la palabra: cum – munus (compartir regalos).

¹⁰ Algunos creen que una economía solidaria puede desarrollarse incorporándose al ambiente competitivo propiciado por el capital. Otros creen que hay que participar en mercados competitivos mientras que se van construyendo mercados cooperativos a través de la intercooperación y del desarrollo de redes de colaboración y de cadenas productivas solidarias siempre más amplias e integrales.

un consumo ilimitado de esos recursos. El desarrollo humano necesita una base material limitada, más allá de la cual se desarrollan desequilibrios sociales, ambientales y personales, sobretodo psíquicos; por arriba de lo materialmente suficiente, el desarrollo humano es una expresión de potenciales inmateriales, como los vínculos sociales, la educación, y el cumplimiento de los derechos colectivos e individuales, el conocimiento y la cultura, la comunicación, el intercambio de saberes y de afectos. Son recursos inmateriales, que también pueden considerarse recursos espirituales (H. Bergson y K. Marx). Estos recursos no se atienen a la lógica del crecimiento material porque, contrariamente a los bienes materiales, los inmateriales no se agotan, sino que se multiplican al compartirlos. Unos son limitados y obedecen a la ley de la utilidad decreciente, los otros son ilimitados y elevan siempre más la realización y felicidad humanas.

3. ERPS Y JUSTICIA AMBIENTAL

Tenemos solamente *un* planeta, que debemos compartir entre toda la gente, animales y plantas en armonía recíproca, hoy y en el futuro. Los recursos naturales y la capacidad de la Tierra de absorber desechos son limitados y se están reduciendo. Según el economista Herman Daly, puesto que el crecimiento económico tiene límites, en cierto punto los costos sociales e ecológicos son más grandes que los beneficios económicos. Eso significa un crecimiento “no-económico”. (Daly, 1999) La pérdida de “ecosistemas” es un ataque directo contra nuestro bien vivir y el futuro del mundo.

La **economía clásica** no toma en consideración en sus análisis los límites de espacio y de recursos naturales. La **economía ambientalista** integra el ambiente en el mercado, lo que tampoco aporta solución.¹¹ Busca y soluciones consonantes con las relaciones de mercado dominantes, y estas le bastan. La **economía ecológica** acepta los límites del espacio ambiental, e integra la necesidad de su distribución justa entre comunidades y pueblo, así también entre generaciones (Martínez Alier, 1994). La ERPS coincide con el análisis de la economía ecológica, y se orienta a la construcción de una sociedad en la que la equidad y la gestión ambiental son incluidas en las actividades socioeconómicas.

La **justicia ambiental** se refiere al justo compartir del espacio ecológico, pero igualmente al esfuerzo de evitar el daño ambiental, o si ocurre, con su compensación o reparación. Esta no es solamente una cuestión ética, sino que también una cuestión política y jurídica. En última instancia, una cuestión de inteligencia y de capacidad de anticipación. Para implementar una ERPS es necesario romper la miopía cortoplazista de la sociedad de mercado, transformar las actuales instituciones económicas, políticas y jurídicas globales, y planear las acciones de desarrollo anticipando sus efectos sociales y ambientales, como condición para la equidad y la justicia social, ambiental y económica.

¹¹ Un ejemplo es el “mercado del carbono”, que promueve la compra y venta del derecho a contaminar por empresas o países. Tal mercado lo creó el Protocolo de Kyoto, y lo promueven agencias gubernamentales y multilaterales, e instituciones ambientalistas, entre otras.

La justicia ambiental es esencial al desarrollo socioeconómico. Hasta ahora los países ricos se han apropiado de la mayor parte de los recursos naturales y de la capacidad de absorción de la Tierra. Los utilizan en sus patrones de producción y de consumo, pero parecen despreciar el hecho de que no queda nada disponible para los pueblos empobrecidos. Ello impide que estos pueblos puedan desarrollar sus economías de forma justa y sustentable hacia la satisfacción de sus necesidades básicas (que son derechos intrínsecos a su condición humana), y de implantar las condiciones para el desarrollo social y humano.

En tiempos coloniales y post-coloniales, los países ricos durante siglos han usado trabajo esclavo para extraer gran cantidad de recursos naturales y humanos de los países del Sur. Esta es una **deuda histórica** que tiene que ser reconocida y tomada en cuenta para compensación. Los sistemas económicos actuales están todavía acumulando **deudas sociales y ecológicas**. Esto tiene que parar.

Un buen ejemplo de iniciativas solidarias basadas en la justicia ambiental son las Ecoaldeas, que se definen como comunidades con estructuras sociales compactas, unidas alrededor de valores ecológicos, sociales y/o espirituales. Trabajan con el principio de no tomar de la Tierra más de lo que se puede devolverle. Son comunidades que están reduciendo concientemente su huella ecológica.¹² Las ecoaldeas dan alta prioridad a: producción local de alimentos orgánicos; construcción ecológica; sistemas de energía renovable; economías sociales, cooperativas; procesos incluyentes de toma de decisiones; diversidad cultural y espiritual; cuidado de salud holístico e integrado; construcción de redes globales; educación holística y de la persona integral.
(<http://www.ecovillagefindhorn.com/what/index.php>)

4. CONSUMO ÉTICO Y CONCIENTE

La expresión **consumo ético y conciente** se refiere a un modo de consumir que cubre las necesidades de uno o de un colectivo sin dañar los derechos de otros y la naturaleza. El consumo ético se alimenta de la conciencia de que la Tierra da y sustenta la vida, y que hay límites sociales y ecológicos que la actividad económica tiene que respetar. Se contrapone a las prácticas de consumo excesivo e insustentable de los bienes naturales, de despilfarro y de producción masiva de basura, que caracterizan el sistema del capital globalizado. Si uno no puede comer sin límites, tampoco puede consumir bienes y recursos naturales infinitamente. Hay que superar la economía del despilfarro y del desecho (Bouguerra, /Worldwatch Institute, 2004). Cuatro consignas complementares entre ellas – los cuatro **r** – son clave para el consumo conciente: **reducir el consumo, reutilizar, reciclar y respetar el otro**, las generaciones a venir y el medio natural.

Varias comunidades en el mundo han adoptado la consigna “Despilfarro cero,

¹² Huella ecológica es un método simple de cálculo de cuanto una persona, familia, comunidad y país contribuye al gasto de los recursos naturales finitos que brinda el Planeta. Sirve para inducirnos a controlar y reducir nuestro consumo de bienes materiales y recursos naturales. Ver www.myfootprint.org/es.

Desecho cero”. La concepción que las inspira es, por un lado, la frugalidad y la simplicidad en el consumo de bienes materiales y de energía, y por otro la convicción de que todo desecho puede ser reutilizado o reciclado, generando nuevos bienes, nuevos recursos productivos o nuevas energías.

Un ejemplo es la Intendencia de Angatuba, San Paulo, Brasil, donde gobierno local y población de unas 20 mil personas realizan una micro revolución que incluye programas de soberanía y seguridad alimentaria y energética, autogestión, y gobernanza democrática. El cuidado ecológico se expresa por medio del programa Desecho Cero, que opera un sistema de trato de desechos, colectando y reciclando 100% de los desechos de la ciudad o 205 toneladas por mes. 35 toneladas son recicladas, lo que mantiene a 30 familias, y 170 toneladas son de material orgánico, destinado a la producción de abono. La Intendencia tiene un programa de concientización de la población para reducir la producción de desechos.

El consumo ético y conciente supera el consumismo resultante de la opulencia, del despilfarro y del mito de la producción ilimitada de bienes materiales de consumo. (Pauli e da Rosa, 2004). El consumo conciente tiene los bienes y servicios producidos localmente como fuente primera de satisfacción de las necesidades. El autocontrol sobre los impulsos primarios y la humildad solidaria del individuo frente a la sociedad y la naturaleza son virtudes inseparables del consumo conciente. La frugalidad, la moderación, el cuidado con la distribución equitativa que permita que todos los miembros de la comunidad y las generaciones venideras tengan lo suficiente para sus necesidades de forma ecológicamente sustentable son características del consumo ético y conciente. Igualmente, el ahorro de energía y de agua, la reducción de emisiones de gases invernadero en los espacios doméstico, de trabajo y de transporte, la eliminación creciente de uso de combustibles fósiles y el desarrollo de energías limpias y armónicas con el medio natural.

En España, comienzan a existir ciudades del interior alimentadas por energía eólica y solar.

En Brasil, millones de toneladas de basura orgánica en depósitos insalubres comienzan a ser usadas para la producción de gases combustibles que sirven para alimentar la cocina de miles de viviendas.

En Francia, se inicia un movimiento de ‘regreso al futuro’, con el desarrollo de barcos de pesca a vela y a motor, ahora informatizados, capaces de reducir fuertemente el gasto de combustibles fósiles.

Contra los bienes estandarizados, producidos y controlados por grandes corporaciones, los pueblos y los movimientos sociales están reivindicando su derecho a definir y satisfacer ellos mismos sus necesidades en nivel local. Para la Economía Solidaria hay evidencia científica de que la mayoría de los humanos ganaría al dirigirse hacia la construcción de redes de economías y comunidades integradas de ámbito local y regional, de forma cooperativa y complementaria, en vez de hacia el llamado ‘libre’ mercado mundial, en la que predominan la atomización, el aislamiento y la competencia entre los sujetos. La prioridad a la producción local para el consumo local, la práctica de la subsidiaridad

activa¹³, la complementariedad y el intercambio solidario son medios para hacer viable el consumo ético y conciente. Esta opción también tiene un fuerte impacto en la disminución del consumo de energía para los transportes de bienes y en la reducción de la contaminación derivada de ellos.

5. COMERCIO JUSTO

El **Comercio Justo** se refiere al modo equitativo y solidario de intercambios de bienes materiales e inmateriales, servicios y saberes entre personas, comunidades, empresas y naciones. Su objetivo es distribuir lo que es producido a un precio justo, con transparencia de costes, según las necesidades de la gente, generando un excedente que permite el mejoramiento de los servicios de distribución. El Comercio Justo tiene presente la justicia social y ecológica. Exige producción no opresora, costes totales asumidos por los inversores e incluidos en la planificación de la inversión, precios justos, calidad del producto, y búsqueda de satisfacción compartida entre vendedor y comprador. Promueve intercambios “gana-gana”, casi siempre ausente del mundo del capital.

Un ejemplo de este tipo de intercambio justo y solidario ocurre en el contexto del ALBA (Alternativa Bolivariana de las Américas). Venezuela exporta petróleo a Cuba y recibe médicos y educadores cubanos; Bolivia exporta gas a Cuba y recibe médicos, educadores y medicamentos cubanos. La primera motivación de este comercio es la complementariedad hacia la satisfacción de las necesidades humanas, no la ganancia. Venezuela ha vendido gasolina más barata a las poblaciones pobres de Nueva Orleans y de Nueva York después de la catástrofe climática de 2005.

Para la red FINE, integrada por varias redes y federaciones de entes de comercio y certificación equitativa, el Comercio Justo es una asociación comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto que busca mayor equidad en el comercio internacional, contribuyendo al desarrollo sustentable y garantizando los derechos de los productores marginados, particularmente del Sur. Desde Latinoamérica viene una definición más amplia: es un proceso de intercambio comercial orientado al reconocimiento y valoración del trabajo y las expectativas de los productores y consumidores, permitiendo una mejora sustancial en la calidad de vida de la gente, haciendo viable la vigencia de los derechos humanos y el respeto al medio ambiente, dentro de una perspectiva de desarrollo humano, solidario y sustentable (Cotera y Simoncelli, 2003). Esta definición involucra los intercambios locales, regionales, nacionales e internacionales, y contempla la articulación que existe del comercio con las otras dimensiones de la actividad socioeconómica, igual que de los distribuidores con los productores y los consumidores.

Para la Economía Solidaria los intercambios entre seres humanos y con la naturaleza son

¹³ Esta expresión se refiere al protagonismo de la autogestión de la persona sobre la de colectivos sociales, y de colectivos sociales sobre la del Estado. Es decir, el Estado debe jugar un papel subsidiario al de los colectivos sociales y las personas, apoyándolas en su quehacer en un sentido de su creciente autonomía y autogestión.

multidimensionales, no solamente materiales y monetarios. El comercio de bienes y servicios en el mercado no es más que la punta de un iceberg de intercambios de símbolos (comunicación y cultura), flujos de energía y materia entre humanos y con la biosfera. La ERPS considera que los lazos de intercambio que fortalecen las relaciones sociales e interpersonales son tan importantes cuanto los que satisfacen las necesidades materiales.

La ERPS promueve una variedad de intercambios y de instrumentos mediadores que no se limitan al mercado competitivo ni al dinero oficial. Para ella, el mercado es una relación social. Para el Comercio Justo el **valor de uso** prevalece sobre el valor de intercambio, y la interacción entre los sujetos del intercambio es más importante que el intercambio material.

El concepto de **Comercio Justo** da prioridad a la justicia distributiva en favor de los pobres y al beneficio recíproco de los intercambios. Esto en Asia se entiende como “**cuidar**”¹⁴ (incluyendo los conceptos de solidaridad y autogestión como valores básicos esenciales) como parte del modo de pensar de los individuos, familias y comunidades, sujetos de la toma de decisiones en el espacio comunitario más amplio de la SES. El concepto de **cuidar** es más apropiado y completo que el de ser moderado en el consumo y los intercambios; ayudará a más de quinientos millones de personas que realmente tienen hambre en Asia a entender la importancia primordial de la visión de la ERPS para su propia vida cotidiana.

El Comercio Justo defiende el derecho de los pueblos a la soberanía alimentaria contra la producción y el comercio de alimentos por grandes empresas, a menudo insostenibles tanto ecológicamente, como culturalmente.

El Comercio Justo, como expresión de la gobernanza democrática, debería seguir el principio de subsidiariedad. Las necesidades humanas y el consumo ético deberían ser satisfechas en el nivel más local posible, consolidando los vínculos sociales y con el medio ambiente. Como ecosistemas, las comunidades más fuertes se encuentran en nivel local, y otros espacios de gobernanza democrática en niveles superiores solo pueden realizarse si se apoyan en comunidades locales fuertes.

Ejemplos de **innovaciones actuales y potenciales del Comercio Justo** incluyen:

LETS o Sistema Local de Intercambio Comercial en Inglaterra e Irlanda; monedas sociales; cooperativas de compradores; cadenas productivas solidarias; finanzas sociales y grupos locales de inversores éticos. En nivel meso, comercio justo y responsabilidad social y ambiental de los consumidores, de las empresas y de los gobiernos locales, como resultado de movimientos sociales que exigen respeto a los derechos de los pueblos. **Cambios en los reglamentos a nivel nacional e internacional:** los cambios legales siguen a menudo a los cambios en las prácticas. Ante la ausencia de reglamentos públicos sólidos, el comercio justo, la responsabilidad social de los agentes económicos, y la acción organizada

¹⁴ *To be considerate*, es la propuesta en inglés. En castellano o portugués, **cuidar** significa desvelo, diligencia, celo, atención, buen trato. Su origen etimológica es sugestiva: vendría del latín *cura*, anteriormente *coera* (misma raíz latina de *corazón*, usada en un contexto de relaciones de amor y de amistad).

de consumidores pueden desempeñar un papel decisivo para hacer viables dichos cambios.

Cada vez más organismos públicos están reorganizando su **política de compras** para así mejorar su adhesión a la responsabilidad civil. No obstante, es necesario ampliar las campañas de presión sobre las empresas transnacionales por rendir cuentas públicas de sus acciones, por coherencia entre su acción económica y su responsabilidad social y ecológica.

Se empiezan a fortalecer más los mercados locales y regionales utilizando la **certificación orgánica participativa**, también llamada certificación alternativa, o los sistemas participativos de garantía, como los denomina la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM). Ellas se diferencian de la certificación de tercera parte o de agencias. Cumplen con las normas orgánicas pero mantienen procedimientos simples de verificación, mínima burocracia, costos mínimos y normalmente incluyen un proceso educacional y de control social que involucra a los actores de la cadena productiva (productores y consumidores). Esta forma de certificación no tiene un costo directo al productor, tiene características distintas a los sistemas internos de control (SIC) y no tiene como meta la exportación de los productos.

6. EMPRESAS BASADAS EN LA SOLIDARIDAD

Según su definición, las empresas basadas en la solidaridad, son empresas que cumplen con los **estándares éticos de negocios de la economía solidaria**: derecho de propiedad y gestión dado por el trabajo, no por el capital; ninguna forma de explotación del trabajo ajeno; compromiso con la creación de redes de colaboración y cadenas productivas solidarias, mirando al desarrollo de un sistema socioeconómico democrático, solidario y sustentable; respeto y protección del medio natural. Al basarse en este cumplimiento, es posible clasificar a las empresas basadas en la solidaridad a través de una serie de actuaciones específicas, que van desde las empresas de más baja coherencia, hasta las de más alta coherencia. Indudablemente, las empresas que mejor se ubican en esta definición son **las cooperativas auténticas**. Muchas empresas salen del control de uno o más capitalistas al modo cooperativo de organización a través de un proceso de transición ni rápido ni automático. Cabe a las federaciones y redes solidarias apoyar este proceso y facilitar a que esas empresas se integren en redes y cadenas productivas eficientemente solidarias.

En la economía solidaria, una de las áreas más cruciales para la cooperación entre las empresas es **la creación de estándares de prácticas éticas de negocios**, la base socialmente determinada de las relaciones económicas. Las empresas de economía solidaria deben llegar a un acuerdo con respecto a: (1) su responsabilidad social y ecológica para con sus clientes, sus accionistas, sus trabajadores, sus proveedores, sus prestamistas, el medio ambiente, etc.; (2) los procesos democráticos por los cuales alcanzan un consenso en la

toma de decisiones, especialmente sobre los estándares éticos y las diversas prácticas; y (3) un sistema que certifique el cumplimiento de estos estándares.

When these ethical standards are set up, competition among solidarity economy enterprises will be geared towards their compliance with these standards. The absence of competition in solidarity economy will render the ethical standards moot and academic. Solidarity economy competition is extremely necessary in order to uphold the ethical business standards on which the social responsibility of enterprises is founded.

Hay los que creen que la ausencia de competencia en una economía solidaria hará que los estándares éticos sean discutibles y académicos. Para ellos, la competencia de la economía solidaria es necesaria no por el lucro y por el control de mercados, sino que para respaldar los estándares éticos de intercambios en los que se fundamentan la responsabilidad social de las empresas. Para otros, la competencia tiene un papel más subsidiario que determinante en la economía solidaria.

De todas formas, frente a esos estándares tres caminos se abren: (1) Que las empresas se enmarquen en procesos de **desarrollo de comunidades** que se autoplanifican, y determinan democráticamente el papel de cada producto y agente económico en relación a las necesidades de la misma comunidad. (2) En este marco, la competencia entre las empresas de economía solidaria estará enfocada al cumplimiento de dichos estándares. (3) Hay también una tercera vía, complementar a las anteriores: la construcción de **redes horizontales de intercambio solidario, y de cadenas productivas verticales** en las que los eslabones están interconectados de forma solidaria y no competitiva. La forma solidaria de socioeconomía busca **la articulación entre la planificación del desarrollo local autogestionario y las políticas públicas** que favorezcan la cooperación, los intercambios solidarios y la promoción de actividades orientadas a la reproducción ampliada de la vida, y no solo a la producción de bienes materiales. Este contexto propicia a que las empresas sintonicen sus estrategias corporativas con la estrategia de desarrollo local y nacional, y actúen siempre más orientadas a responder a necesidades sociales y humanas que a competir por la máxima ganancia y la acumulación de capital. Empresas sin ánimo de ganancia serán empresas con ánimo de contribuir con todas sus capacidades para el desarrollo social y humano de sus miembros e, igualmente, de toda la comunidad.

El **Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas**, de Argentina, es un buen ejemplo de generación de empresas basadas en la solidaridad mediante la conversión de empresas capitalistas en quiebre. A mediados de la década de los 90, mientras los organismos multilaterales de crédito y las élites internacionales repetían a coro que Argentina era el nuevo paradigma de desarrollo económico, y presentaban a Menem como un gran estadista, los trabajadores sufrían el cierre de las empresas, la flexibilización laboral y la baja de salario. El gobierno reformó la Ley de Quiebras para facilitar a los empresarios la licuación de sus activos. Mediante este mecanismo legal endeudaron a sus empresas con los organismos de recaudación fiscal, con los bancos del Estado, con sus proveedores y sus trabajadores en hasta 100 veces el capital de la empresa. Luego transfirieron el dinero a las cuentas en los refugios fiscales. La magnitud de esta maniobra se expresó en una escalofriante cifra: US\$ 30 mil millones. Rápidamente se pasó de la protesta a la propuesta. Surgió la idea de poner en funcionamiento las fábricas. El mecanismo que mejor se adaptaba frente esta

situación era la formación de Cooperativas de Trabajo - empresas democráticas, un socio, un voto. Eran empresas de personas que trabajan y no de capital. Permitían la integración y la participación del conjunto de los trabajadores. En el peor momento de la crisis, esa firme decisión de los trabajadores permitió que más de 200 empresas y cerca de 12.000 trabajadores conservaran su trabajo y crearan economía. Además de Argentina, hoy existen empresas recuperadas autogestionadas por sus trabajadores en Brasil, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Colombia, en Italia y España.

“Los trabajadores hemos demostrado que podemos generar riquezas, desarrollar y sostener modelos de producción donde no existe la explotación, el trabajo en negro o la explotación infantil y que fundamentalmente, las riquezas que generamos las podemos repartir igualitariamente.” (MNER, 2007: 2)

7. ERPS Y EL MERCADO

Los economistas clásicos y neoclásicos percibían el interés personal del *homo oeconomicus* reflejado en la acumulación de riqueza material como un impulso ‘natural’ que hasta hoy día se impone a nuestras sociedades de manera dominante, como si fuera el objetivo último de la vida humana.

La historia demuestra que el **poder autorregulador del mercado** es una ilusión. La crisis financiera global de hoy día confirma enfáticamente esta proposición. Las razones más obvias son el acceso desigual a la información, la tendencia sistémica de las empresas al monopolio y, sobre todo, el hecho de que el ajuste de la producción al mercado no pueda ser instantáneo, ya que necesita una planificación individual o colectiva. En realidad, la *economía* de mercado (que reduce todos los intercambios a relaciones mercantiles) y la *sociedad* de mercado (que reduce todos los intereses al interés material e individual) han creado monopolios poderosos en continua expansión, una concentración de riqueza extrema para unos pocos, en cada nación y entre las naciones, y una economía de la guerra entre clases, naciones, sectores, territorios, géneros e individuos. Es el caso del pequeño número de grandes corporaciones que hoy controlan mercados, cadenas productivas y sectores enteros, como el comercio de semillas, el sector agroalimentario, la investigación biotecnológica, los sectores químico y farmacéutico, el complejo industrial-militar, y otros. Se da el hecho, así mismo, de que los recursos naturales, aunque son abundantes, no son ilimitados, pero de esto la teoría económica clásica no da cuenta. En muchos casos, el problema de la sociedad no es la escasez de bienes, sino la falta de acceso a los mismos y su distribución injusta.

Considerando todos los bienes generados por el modelo industrial, que son escasos porque su distribución no se orienta a las necesidades humanas, sino que está limitada por el poder de compra, la economía moderna amplía el mecanismo del mercado por encima de su esfera natural. Sobre todo, la tendencia dominante del mercado de invadir todos los aspectos de la vida tiene graves efectos negativos en la sociedad humana y en el medio ambiente. La ERPS compara la economía con la organización y el cuidado de la casa, ve al habitante de ese hogar como la comunidad y las sociedades humanas, y al hogar como el planeta y el cosmos. La corresponsabilidad, la conciencia y la creatividad, son calidades

útiles para la organización del hogar, no siendo este el caso de la avaricia y la búsqueda del ego, características del *homo oeconomicus*.

No hay porque temerle a la escasez, siempre y cuando, como comunidad e individuos, trabajemos con las fuerzas naturales, incluyendo las nuestras propias, y no en contra de ellas. Esto incluye el respeto a los ciclos del tiempo, a la cantidad limitada de recursos naturales disponibles, a nuestras necesidades, no solamente individuales, sino también sociales, y a la conciencia de que la moderación y el cuidar son actitudes favorables al desarrollo humano.

En la perspectiva de la SES, hay dos visiones, complementarias y contradictorias a la vez. Una, que las asociaciones y cooperativas deben desarrollar sobretodo su competencia gerencial y técnica para competir con creciente eficiencia en la economía de mercado. La otra, que reconoce la necesidad de participar de la economía de mercado como una estrategia transitoria, paralela a otra que es el desarrollo de **mercados sociales solidarios**, donde haya transparencia de costos, márgenes de lucro negociadas y, sobretodo, búsqueda del justo compartir del beneficio en cada transacción. Para el mercado solidario la dimensión humana de la relación de intercambio, directa o indirecta, es tan importante cuanto la dimensión comercial. Florece una actitud de respeto al trabajo humano condensado en el bien o servicio a comerciar; por tanto, al saber y la creatividad de las personas que lo produjeron. Mercados solidarios se multiplican en todo el mundo e, incluso, entre países y continentes. Su potencial es tremendo, desdoblándose desde el intercambio entre unidades domésticas en nivel local, involucrando organizaciones e instituciones sociales, populares y religiosas sensibles a lo social, planeando la construcción de cadenas productivas verticales y redes horizontales de colaboración solidaria.

“Necesitamos mercados,” para lograr producción en “escala, pero estos mercados tienen que estar regulados y organizados junto con actores económicos que tengan otro sentido social. (...) ...favorecer la articulación y consolidación de un nuevo sector, promover un sector orgánico de economía social, centrado en el trabajo organizado por los mismos trabajadores y sus comunidades, de manera relativamente autónoma de la organización del capital, cuyo sentido es la calidad de vida y no el lucro, que no está orientado a los más pobres entre los pobres, *ghettizados*, sino que está orientado y convoca a comunidades complejas heterogéneas. En esto el desarrollo local aparece como un espacio de acción y movilización muy importante, y la política social también tiene que asumir como problema cuáles son sus ámbitos geográficos de intervención. (...) “Hay que lograr espacios, territorios donde se articule una intervención completa dirigida al desarrollo integral.” (Coraggio, 2004: 304)

A la vez, las capacidades humanas no deberían ser reducidas a mercancías, pues son inseparables de la persona. El mercado de trabajo es una aberración histórica. Hasta que se emancipe el trabajo, este mercado debe ser estrechamente regulado. El salario no debe tener un precio determinado por la oferta y la demanda sino que debe ser fijado socialmente para garantizar una vida digna de todos los trabajadores, mujeres y hombres; tampoco la tierra debería ser reducida a mercancía, puesto que es un bien comunitario, estrechamente ligado al uso para producir alimentos y bienes que garantizan la reproducción ampliada de la vida.

Que las comunidades otorguen la posesión de la tierra a los que van usarla de forma sustentable a servicio de su familia y de la comunidad. Y tampoco el dinero debería seguir siendo objeto de mercado, puesto que su función primordial es circular llevando poder de compra a cada persona, familia y comunidad, y no centralizarse y acumularse en pocas manos, como suele ser en el mundo dominado por el capital.

Algunos bienes naturales, como por ejemplo, la atmósfera o el océano, no se pueden dividir. No obstante, no pueden estar sujetos al mercado, sino que tendrían que ser gestionados de manera colectiva como bienes comunes. Otros recursos naturales, se debería gestionar colectivamente para ser compartidos según la necesidad y la capacidad de uso para el bien común (la tierra, los bosques, el agua). Al ser productos de la naturaleza, su distribución debería ser direccionada por la justicia social en vez de por las fuerzas del mercado, y las formas de posesión deberían adecuarse a cada tipo de recurso y cultura, de las cuales la propiedad privada es sólo una, vinculada a condiciones muy específicas.

El conocimiento y las habilidades de la gente para cooperar y actuar conjuntamente (que el pensamiento único llama “capital social”, porque sirve al capital), no pueden ser tratados tampoco como bienes mercantiles. Estos bienes se multiplican cuando se comparten, creando así, un caso sólido para una economía de abundancia. Al compartir conocimientos, amor, o la capacidad de cooperar, estos se refuerzan en vez de atenuarse. El beneficio mutuo es la noción que nos lleva a entender el carácter de estos bienes. Su abundancia, se ve únicamente limitada por nuestra capacidad de compartir entre humanos, y en última instancia, con la biosfera.

Las innovaciones socioeconómicas como el dinero social, las finanzas solidarias o los presupuestos participativos tienen un poder educativo para la construcción de una nueva economía y sociedad. Tales mecanismos socioeconómicos han demostrado que es posible construir comunidades relativamente autosuficientes, centradas en la calidad de vida y la riqueza de la diversidad humana. Dichos mecanismos suelen favorecer los vínculos sociales y la cooperación, mientras que, por otro lado, el sistema centrado en el capital propicia la competitividad, la avaricia, la concentración de riqueza, y la inseguridad social.

8. FINANZAS SOLIDARIAS

Los recursos financieros, como el dinero, siguen siendo necesarios en economías complejas. Son “la sangre” que lleva energía a la economía, alimenta las células del organismo social e hace viable su reproducción ampliada. Igual que la sangre del organismo animal y humano, el dinero no puede parar de fluir sin generar disfunciones y enfermedad al organismo social. Su papel es facilitar el flujo de recursos desde los ahorristas a los productores y a los consumidores. Las finanzas solidarias son un modo compartido de ahorrar, de gestionar y de invertir el dinero de la gente. Sirven como instrumento de democratización de las relaciones económicas y del mismo dinero inserido en la producción social de una economía de solidaridad.

El papel vital del dinero fue desvirtuado a medida que este fue convertido en mercancía. El pago de interés sobre el alquiler del dinero, la creación de dineros virtuales en cantidad ilimitada, sin relación con la riqueza real de una economía, sobretudo en los últimos 30 años, permitió que las familias, las municipalidades, las empresas y los países en todo el mundo se llenaran de deudas que, en un momento u otro, llegan a ser impagables. El quiebre de la confianza en las instituciones bancarias y financieras que recurre de la incapacidad masiva de pago por los agentes endeudados lleva a crisis como la que empezó con la falencia de empresas inmobiliarias en Estados Unidos y se propagó para empresas de seguros, bancos de inversión, empresas industriales, entes gubernamentales y cualquiera que detuviera títulos o acciones cuyo valor se volatilizó de un día a otro. La crisis financiera actual puede tener consecuencias graves sobre la economía real y las clases trabajadoras de todos los países afectados. A la vez, ella abre una nueva oportunidad para el desarrollo de las finanzas solidarias, las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos éticos, los sistemas cooperativos de seguro y pensión, los programas de microcrédito solidario y toda otra iniciativa financiera basada en la cooperación y la solidaridad.

Recuperar el papel del dinero como símbolo de productos que resultan del trabajo humano, y como medio facilitador de los intercambios es uno de los retos fundamentales de una economía de solidaridad. Como sistema económico alternativo e integralmente democrático, la economía solidaria opera en un conjunto único de estándares y principios, que lo establece inequívocamente dejando de lado el sistema dominante. Tres son especialmente importantes: (1) el abandono del ánimo de ganancia como primera prioridad de la inversión, y la adopción del fin social y ecológico; necesitamos que las experiencias sean viables económicamente (eficientes) y coherentes con los principios y valores (cooperativos y sustentables). Para ello requerimos construir pensamiento económico para la economía solidaria. (2) la noción de las finanzas como medio para hacer viable la inversión productiva autogestionaria y solidaria; y (3) la convicción de que sin controlar sus propias finanzas, ninguna comunidad o pueblo podrá controlar su propio proceso de desarrollo. Para capacitar a los actores económicos de este sistema alternativo es necesario crear un sistema de finanzas que haga viables las inversiones para satisfacer a las necesidades, respaldando así a los estándares éticos de la economía solidaria. Este sistema único de finanzas se diseña específicamente para facilitar la producción y distribución de los bienes y servicios producidos por empresas de economía solidaria.

Más eficaces y estables que el sistema financiero dominante, las Finanzas Solidarias deberían ser capaces de ofrecer una variedad de instrumentos financieros para satisfacer a las distintas necesidades de empresas y clientes solidarios, incluyendo depósitos, préstamos, seguros, pagos por transferencia y aún seguros y pensiones. Están excluidas la usura, la especulación, la explotación del trabajo ajeno y el perjuicio de los ecosistemas. Las condiciones de las Finanzas Solidarias deberían, además de ser justas, cumpliendo con los estándares éticos de intercambios de la economía solidaria. El papel regulador y orquestador de los entes públicos es capital. A la vez, coherente con el principio de la subsidiaridad, la gestión estatal de las políticas monetaria y financiera debe combinarse con la descentralización de las finanzas, permitiendo que las comunidades y unidades productivas locales controlen sus propios ahorros y fondos, decidan sobre sus inversiones y presten cuentas públicas de esas decisiones.

El **Programa Bancario Bayanihan** (palabra tagalog que se traduce por minga o acción colectiva solidaria) en Filipinas es un buen ejemplo de finanzas solidarias. Su objetivo no es financiero sino que el desarrollo autogestionario y cooperativo de las comunidades pobres de la zona urbana del país, en particular las mujeres y sus familias. Su misión es establecer un sistema de intermediación financiera uniforme y compatible, basada en el ahorro de las mismas gentes de la comunidad; proveer acceso a servicios financieros y entrenamiento eficientes en asuntos de mantenimiento de la vida y desarrollo social. La opción de basar el programa en el ahorro comunitario y no en el crédito garantiza que sea sustentable, fundando la dinámica en la autodeterminación y la autoayuda. Dos elementos son característicos del PBB: (1) organización de grupos de autoayuda (entre 20-30 personas) de residentes en grupos de ahorro llamados Bayanihan (mingas) o Centros Financieros (CF); (2) interconexión de esos CF a cooperativas (o a otros CFs para formar nuevas cooperativas), que proveen no solamente servicios financieros, sino también brindan formación en negocios y mantenimiento de la vida. El resultado son programas generadores de microempresas e ingreso, así también de viviendas y de mejoramientos ambientales en nivel comunitario. Los cuatro valores centrales del sistema de ahorro son: (1) Buscar el bien vivir de la ciudad: ciudad próspera ⇔ gente próspera. (2) Sin espiritualidad no hay éxito. (3) Todas y todos podemos ahorrar, la pobreza es una actitud. (4) Promover la sinergia y el poder de la unidad. El gobierno no puede hacerlo solo; tampoco el sector privado, o las familias. Hay que trabajar juntos para tener éxito. En 2005, la zona de Pasay, en Manila, ya tenía 145 CFs con 4604 ahorristas, 80% de ellas mujeres. El total ahorrado correspondía a US\$ 27.272. Entre los 50 agentes financieros de la zona, 25 eran mujeres.

9. MONEDA SOCIAL

Monedas alternativas introducen la abundancia en la economía. Tienen el poder de fomentar el intercambio de bienes y servicios, sobre todo entre los que tienen un poder adquisitivo limitado o nulo – los pobres y los excluidos. Toda moneda social se esquila de la escasez de moneda oficial circulante, en particular en el capitalismo globalizado. Las monedas complementares vienen de hace más de un siglo. Tuvieron un rol importante en reforzar comunidades agobiadas por el desempleo y la carencia en décadas de crisis, como los años 1930 en Alemania y Austria. Retomaron su fuerza en los años 1970 y siguen multiplicándose en prácticamente todos los continentes. Notar que, siempre que las monedas sociales ganaron un peso autonómico más fuerte, fueron reprimidas o prohibidas por los gobiernos.

Las monedas alternativas tienen efectos favorables en tres niveles: en lo económico, rompen con el monopolio de la moneda oficial, hacen viables actividades de producción y comercialización que la carencia de la moneda oficial impedía, y, lo más importante,

permiten que circulen localmente las varias formas de riqueza generadas localmente, ampliando la soberanía de la comunidad sobre su propio desarrollo; en lo político, son instrumento de empoderamiento para la autonomía y la autogestión comunitaria, estimulan el compartir de responsabilidades y la construcción de reglas y contratos colectivos en común, basadas en la solidaridad; en lo cultural-organizativo, además de reforzar la identidad y la autoestima de la comunidad, pueden ser instrumento para la construcción de redes y cadenas productivas solidarias. Hay que observar que la moneda social no genera estos efectos positivos automáticamente. Es necesario que ella opere en un ambiente propicio a prácticas de intercambio solidario, otorgado por factores como la corrección del comportamiento de los bancos éticos y de sus coordinadores, el respeto a las reglas acordadas, el desarrollo de la conciencia colectiva en íntima conexión con el de las conciencias individuales.

Actualmente, hay más de 100 monedas locales solamente en América Latina. Las redes de intercambio en Argentina, durante más de siete años, fueron la expresión del *paradigma de la abundancia* mediante la emisión de una moneda social. Un grupo inicial de 23 personas, que practicaban el intercambio recíproco en 1995, sirvió de fuerza motriz a que unos seis millones de ciudadanas/os optaran por participar de redes en todo el país, demostrando de esta manera que la existencia de *otro mercado* es posible. Sin embargo, la crisis general fue más fuerte y el paradigma de la escasez se impuso de nuevo: unos cuantos acumularon la moneda oficial, obtenida de la venta de “monedas sociales”... Afortunadamente, los movimientos sociales de Brasil afirman que esta propuesta, junto con el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra y las compañías autogestionadas por los trabajadores, son de lo más relevante en la nueva economía.

Sin que prevalezcan el espíritu y la praxis de la solidaridad, y un control comunitario y democrático sobre la retribución del trabajo, los intercambios y aun la moneda social pueden convertirse en herramientas que conviven con la precarización del trabajo. Es el caso en España, donde en algunos ayuntamientos los bancos de tiempo favorecen a trabajadores de servicios dichos ‘manuales’, pero no logran involucrar a políticos, militares o profesionales liberales, que tienen remuneraciones muy superiores.

Se amplían las posibilidades de uso de monedas alternativas para otros niveles, como el intercomunal en Baviera, Alemania, que se llama Chiemgauer,¹⁵ y aún como instrumento de integración continental soberana, como es el euro y las nuevas formas de unidad monetaria en discusión en América del Sur. No obstante, habría que buscar un enfoque distinto en los países en los el Banco Central no permite dichos experimentos, que los considera además, un delito grave. La llegada del “dinero de plástico” o de las tarjetas de crédito supone una alternativa para la creación de poder adquisitivo y de un único sistema de pago para la economía solidaria. Debería ser posible que los participantes de la economía solidaria pudieran diseñar una tarjeta de crédito que fuera aceptada internacionalmente por todas las empresas de economía solidaria del mundo. Esto se podría

¹⁵ Para los detalles, consultar <http://en.wikipedia.org/wiki/Chiemgauer>, http://www.laleva.org/eng/2004/03/alternative_chiemgauer_a_currency_for_waldorf_schools_.html, etc.

llevar a cabo en colaboración con instituciones bancarias éticas que operen de forma activa en diversos países del mundo. Un experimento llamado Solidarius (ver abajo), involucrando Brasil, Chile, México e Italia se desarrolla actualmente en con tal objetivo.

Bernard Lietaer (1997) propone una revisión de la ciencia económica clásica desde la perspectiva de C.G. Jung y sus arquetipos del inconsciente colectivo. Es irrefutable que el dinero es un fenómeno de la psicología colectiva. Según Jung, el dinero es un fenómeno de la esfera emocional, que moviliza a las personas de manera individual y colectiva. Lietaer identifica una conexión explícita entre la codicia y el miedo de la escasez como motivos para la ansiedad contemporánea de acumular riquezas materiales y competir unos contra los otros por la propiedad de ellas. Son dos caras de la represión del arquetipo de la Gran Madre, que dura más de cinco milenios. El arquetipo de Gran Madre, asociado a la abundancia, la fertilidad y la generosidad, que da y mantiene la vida a cada uno y a todos los seres vivos, ha sufrido una violenta represión por un largo tiempo, resultando de esto una cultura patriarcal, jerárquica, marcada por la ambición, la dominación, la competencia y el miedo. Patrick Viveret (2001:5), por su lado, plantea un amplio debate público y experimentos que permitan renovar la cuestión de la representación de la riqueza y de reinscribir el dinero en el corazón mismo del intercambio humano, convirtiendo el dinero y el mercado en medios, no más en fines.

En las palabras de Paul Glover, en 1995: “Aquí en **Ithaca, Nueva York**, comenzamos a ganar el control de los efectos sociales y ambientales del comercio imprimiendo más de US\$ 50.000 de nuestro propio dinero local, a más de 950 participantes, desde 1991. Miles de compras y muchas nuevas amistades fueron hechas con este dinero y cerca de US\$ 500 mil de comercio local fueron añadidos al Producto Nacional de las Bases Sociales (...) Encontrémonos como compañeros Ithacanos, en vez de vencedores y perdedores ansiosos por acumular dólares. Al hacerlo, ayudamos a aliviar el desespero social que ha llevado al consumo compulsivo, al despilfarro de recursos, a la falta de un techo y al hambre. Estamos haciendo una comunidad al hacernos la vida.” (Clover, 1995)

10. EL VALOR DE RELACIÓN

El ser humano *es* relación. Por tanto, el enriquecimiento del ser humano a partir de cada relación que desarrolla no puede ser olvidado o despreciado – con uno mismo, con la Naturaleza, con la sociedad contemporánea y la humanidad como especie en evolución, con cada otra persona, y con el Divino, para los que creen. La economía solidaria afirma un concepto de riqueza que va mucho más allá del estrecho concepto funcional relacionado a bienes materiales, que predomina bajo la cultura y la ética de la sociedad de mercado. Si concebimos la riqueza material como finita según los límites de la naturaleza y de la capacidad de uso de ella por sus poseedores; si la concebimos no más como un medio para liberarnos de las necesidades materiales básicas relacionadas con el mantenimiento de la vida, podemos valorar como riqueza el mundo de relaciones que definen al ser humano y a cada uno de nosotros – el desarrollo de nuestros sentidos materiales e inmateriales, la

comunicación, los atributos de la personalidad y de la subjetividad, la estética, la ética, la comunicación, el amor. Además del valor de uso y del valor de intercambio (Aristóteles), puesto en práctica por el sistema de mercado, la economía solidaria recrea **el valor de relación**, para así someter al florecer de los potenciales propios y ajenos – personales, sociales y espirituales - el precio de lo utilitario, de lo individual y de lo material.

La relación humana no es un valor abstracto. Además de poder generar satisfacción y felicidad, la relación resulta frecuentemente en ahorro o beneficio material. Cuando uno tiene amigos en diferentes países, acoge y alimenta sus amigos e, igualmente, es acogido por ellos en sus viajes o momentos de necesidad. “La mayor riqueza de uno son sus amigos”, es un dicho de sabiduría africana. Un músico que toca con el alma genera un sentimiento estético y una emoción que ningún dinero puede pagar. Lo mismo vale para otras artes. Una sociedad incapaz de valorizar como riqueza inmaterial al talento de un Van Gogh, un Yupanqui o un Guayasamín se condena a sí misma a la mediocridad y al materialismo más vulgar.

11. LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN SOLIDARIAS

Son circuitos que incluyen la producción, la distribución, la financiación y el consumo de bienes y servicios. Sus agentes adoptan precios favorables a los dos contrapartes del intercambio, y se ocupan no sólo de su satisfacción y máxima eficiencia socioeconómica y ecológica en cuanto empresa, sino que las de cada otro agente y de la cadena como un todo. A eso se dice “eficiencia sistémica”. En los agentes de la economía solidaria, la articulación entre aquellas actividades forma una ecuación tan sistémica y tan autodeterminada cuanto sea posible. Este es también el contexto para replantearse la polaridad entre trabajo necesario y necesidades ligadas a la reproducción ampliada de la vida.

El **Programa electrónico Solidarius**, en Brasil, crea las bases informáticas que facilitan la organización y la expansión de redes de colaboración en el campo da economía solidaria. El alto grado de detalle de las informaciones generadas mediante Solidarius posibilita el establecimiento de varios tipos de conexiones entre actores, sea por localización territorial, por cadenas productivas, por sectores de actividades, por dificultades comunes, por intereses comunes en el desarrollo de acciones en colaboración. Posibilita conectar consumidores, comerciantes, productores y proveedores de servicios en un ambiente simple y ágil, utilizando la tecnología de la información. Sus herramientas aseguran ambiente virtual para redes corporativas, bancos comunitarios, tiendas solidarias, cooperativas de compras, grupos de trueque, sistemas integrados locales de ES, consorcios de seguridad alimentaria y/o de desarrollo territorial. Solidarius mantiene un servicio de cálculo de paridad entre diferentes monedas con base en la *Unidad Monetaria Solidaria Mundial*, calculado con base en el poder de compra distribuido peculiar a cada país, tomando como referencia indicadores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Banco Mundial.

Créditos Solidarius: Sistema de intercambio solidario con moneda social que posibilita transacciones entre cuentas universales. Los créditos adquiridos junto a Solidarius pueden ser utilizados en el pago de productos y servicios que se

ofrece o intercambiados entre usuarios con el propósito de dinamizar los flujos materiales y de valores de la ES. (www.solidarius.com.br).

12. GÉNERO Y SES

Es posible reflexionar sobre el tema género y ERPS por varios ángulos. Dos son esenciales: el ángulo del trabajo y el papel de la mujer en la sociedad humana, y el de los valores de lo Femenino. El ‘trabajo productivo’ se refiere a las actividades que generan ingresos, mientras que el ‘trabajo reproductivo’ designa a las responsabilidades no remuneradas relacionadas con el desarrollo y cuidado de las personas y de los miembros de comunidades regidas por el principio de reciprocidad. El pensamiento económico dominante asume la equivalencia entre actividad económica y actividades remuneradas, y también asume que la única producción de bienes y servicios reconocida como económica es la que involucra transacciones en el mercado monetizado y poder de compra. Este paradigma, marcado por el patriarcalismo, que domina sistemas socioeconómicos androcárnicos desde hace milenios, está a la raíz de la explotación y marginación de la mujer.¹⁶

En Cuba, una de las iniciativas económicas que se corresponde con el sector de la economía solidaria ha sido el proyecto de la Hermandad de Bordadoras y Tejedoras de Belén. Ella agrupa a un total de 36 personas, de las cuales 35 son mujeres de diferentes edades, calificación y situación social cuyo objetivo común es el rescate del bordado y el tejido. Su impacto en el territorio ha sido múltiple. Su creación sirvió para empoderar a un grupo de mujeres que dirigen y ejecutan el proyecto por cuenta del cual logran un estatus económico vital para la economía de sus familias, pues el proyecto opera en una moneda que tiene mucho valor en el país y las inserta en un mercado privilegiado. El proyecto rescata un oficio que se consideraba una tradición cultural perdida, y que se atribuía a las mujeres. Ahora involucra en la capacitación a niños y niñas con vistas a cambiar esa visión de que el bordado es una tradición femenina. Prepara en este arte también a niños con desventaja social. La Hermandad ha contribuido al desarrollo económico de la localidad sirviendo como suministradora de productos a entidades que generan importantes ingresos al territorio, como son las entidades hoteleras de Habaguanex S.A. La reintegración del crédito en un corto período y la ampliación y consolidación de la calidad de su producción la han convertido en un proyecto reconocido por la cooperación internacional y las entidades nacionales y locales como una experiencia exitosa.

El cuidado de las personas en el marco del hogar o la comunidad sigue estando excluido del universo conceptual del mercado. Esta ideología separa lo social de lo económico y atribuye diferentes motivaciones y conductas al hogar y al mercado. Según ella, aunque los valores del hogar podrían ser el altruismo y la solidaridad, el trabajo público (diferenciación propia del sistema patriarcal), estaría basado en el interés personal y en la codicia, y su rendimiento en forma de beneficio económico, interés, renta de bienes inmobiliarios o salario pertenece al dominio del mercado. La solidaridad socioeconómica es un sistema en el cual el ser humano es el agente protagónico, y su desarrollo – ya sea individual o

¹⁶ Para una profundización de este tema, ver Eisler, 1987: capítulos 1-3; 10-11.

colectivo – es el medio y el fin de la actividad económica. En la práctica, este sistema vuelve a unir lo social y lo económico, lo femenino y lo masculino. El papel de la mujer y la variedad de formas de trabajo que desempeña llega a ser importante no sólo para superar la manifestación de las desigualdades existentes, sino también para reconocer la esfera de producción de capacidades y libertad humanas, y para establecer la retribución social de todas aquellas formas de trabajo basadas en la igualdad de derechos y responsabilidades de género.

Las mujeres Indígenas de México son el factor de unidad orgánica e ideológica de los pueblos e impulsoras de un modelo socioeconómico fincado en la relación armónica de mujeres y hombres con la Madre Tierra. Dieron un aporte en la domesticación del maíz, que es la base de su cultura y colaboran también para que se reconozca el concepto de Dios ligado al maíz y a lo femenino. Las mujeres en este proyecto son las encargadas no sólo de transmitir la cultura enseñándola, sino de hacer conciencia de ella. Lo hacen a su manera: pintándola, bailándola, recreándola continuamente en formas que expresan y transmiten los valores de la vida nueva y los nuevos modos de organización. Uno de sus valores primordiales es la capacidad de gestión dentro de nuevas relaciones económicas de reciprocidad, colectividad, cooperación. A las mujeres las encontramos velando y promoviendo la calidad de vida, no solo tejiendo, bordando, sino también en botiquines, tiendas, molinos, siembras de hortalizas, panaderías, granjas, comedores, proyectos de vivienda y otros. Y haciendo todo esto de una manera comunitaria. Cada día se integran más y participan en foros de discusión, concientes de que forman parte de un pueblo que incluye a los varones, que por influencia de otras culturas han deteriorado sus relaciones en las comunidades. Se han convertido en mujeres dialogantes en sus comunidades y los otros espacios en los que participan para lograr ir cambiando la realidad en la que viven.

13. ECONOMÍA SOLIDARIA DE LOS PUEBLOS NATIVOS Y TRADICIONALES

La Economía Solidaria es la forma básica de relaciones socioeconómicas basadas en la subsistencia de la comunidad, de los pueblos indígenas y tradicionales (como los quilombolas - descendientes de los quilombos (áreas liberadas implantadas por esclavos que huían de sus ‘dueños’ en Brasil, los Inuit en el Ártico, y otros). Estas relaciones socioeconómicas no son de aprovechamiento del otro, ya que están destinadas a unir esfuerzos para hacer frente a las necesidades de todos los miembros de la sociedad. La práctica de manipulación del mercado para expropiar la mayor parte del excedente social es ajena a los nativos, que viven en una economía predominantemente de subsistencia, dedicando todo el tiempo excedente a la convivencia y la sociabilidad. Cuando la sociedad comenzó a producir un excedente económico, la redistribución de dicho excedente fue la respuesta de esas sociedades, para evitar la diferenciación en base al éxito económico y para asegurar reservas para emergencias.

Como hija del industrialismo, la Economía Solidaria se propone como objetivo no sólo dar

cobertura a las necesidades de subsistencia de la gente, sino también valorizar el trabajo, saber y creatividad de cada una y uno, ahorrar el tiempo de trabajo necesario a través de la agregación de valor a la producción, distribuir con justicia y usar racionalmente el excedente para así crear el ambiente propicio al siempre más pleno desarrollo humano y social. No obstante, la economía autónoma, comunitaria y recíproca de la mayoría de los pueblos nativos y tradicionales es, en general, verdaderamente una economía solidaria. Este legado cultural, económico y político es una fuente de inspiración ilimitada para la construcción de una economía solidaria en sociedades complejas y en el planeta pos-industrial, más allá del dominio de los pueblos nativos. Para los pueblos nativos el concepto de ser humano no existe en el sentido estrictamente individual, sino únicamente como parte de un pueblo y del cosmos. Las actividades relacionadas con la subsistencia material no tienen el carácter de fines en sí, sino que son medios para ofrecerles las condiciones de ser y de vivir en comunidad. Se reconoce al individuo, en su dimensión social y universal y en una complejidad superior, como la síntesis de la historia de la vida y de la humanidad. Las personas son unas-con-las-otras y unas-con-la-naturaleza. No se concibe su explotación, sino el compartir de la vida.

Una foto muestra una madre de la tribu Guajá, de Brasil, con su hijo en un brazo, dando su seno a un cerdito salvaje con el otro. Los Guajás adoptan pequeños animales huérfanos como si fueran miembros de la familia. Lo hacen como forma de retribuir a la Naturaleza todo lo que ella nos ofrece. Esos animalitos no serán jamás sacrificados.

“Que sabemos, los “civilizados”, sobre la bondad, la compasión, la grandeza espiritual, el amor genuino? Los indios son un pueblo para quién el anciano es el dueño de la historia, el adulto es el dueño de la aldea, la mujer, dueña de la práctica de las tradiciones en lo cotidiano y en la casa, y la niña y el niño son las dueñas del mundo. Los niños en una aldea indígena goza de la más plena libertad que he podido testimoniar. Y esto está en su mirada todo es tiempo...”

“La vida del indio es, de cierto modo, una ininterrumpida ceremonia espiritual. El indio no cree en lo sobrenatural porque no conoce esta división entre natural y sobrenatural. Todo es uno, lo físico y lo espiritual. ” Orlando Villas Boas, indigenista brasileño (1914-2002)

En gran parte de las Comunidades Indígenas actuales la Economía Solidaria es también **autonomía**, o la capacidad de decidir no sólo sobre el destino propio, sino también sobre las cuestiones y acciones más inmediatas y diarias de las comunidades con una identidad y conciencia propia, y con la suficiente apertura para comunicarse con los demás ciudadanos del país y del mundo. Los campos de la **autonomía** incluyen defensa del territorio, defensa de la biodiversidad contra los transgénicos, defensa de las semillas propias, de su conocimiento, de su cultura y, sobre todo, del elemento fundamental que es la **diversidad**, la cual vincula la soberanía alimentaria a la idea básica de la Economía Solidaria.

14. LIBERTADES, DEMOCRACIA Y DESARROLLO

Por definición, democracia quiere decir gobierno del pueblo, por y para el pueblo. La **democracia** está relacionada con el **grado de libertades substanciales** obtenidas por los

miembros de una sociedad. Estas no sólo incluyen libertades políticas (de opinión, de voto y otras manifestaciones cívicas) sino también libertades económicas (garantía de supervivencia y seguridad, el derecho a poseer y a gestionar bienes en proporción al trabajo de cada uno, el acceso efectivo a los recursos, el derecho a la propiedad y a la gestión de los medios de producción y reproducción de la vida, al crédito, al poder adquisitivo), libertades sociales (trabajo, alimento, sanidad, educación, vivienda, un entorno saludable), y libertades culturales (identidad propia, autoestima, valores éticos y morales, expresiones sociales y artísticas coherentes con ellas). El **desarrollo socioeconómico y humano** es el proceso de construcción y expansión de estas libertades, a partir de los atributos y potenciales colectivos e individuales. En última instancia, es construcción y expansión de la **verdadera democracia**, que resulta de la **combinación armónica entre libertad y solidaridad**.

El **Estado** ha tenido múltiples definiciones a lo largo de su historia. Pero tiene una connotación que involucra la sociedad organizada, dotada de una estructura de gobernanza autónoma, gozando de una personalidad moral distinta respecto a otras sociedades análogas con las que mantiene una relación. El **gobierno** es la autoridad responsable de orquestar y controlar el uso de los recursos para hacer frente a las necesidades y a los derechos de la sociedad. El **gobierno democrático** es la capacidad que tiene la institución de gobernanza que de incorporar al pueblo en el ejercicio del poder y la autoridad sobre su propio desarrollo colectivo e individual, y de orquestar la diversidad alrededor de una identidad y un proyecto común de vida y organización social. Este poder está sujeto a varios factores, entre ellos: (1) una visión común compartida por varios segmentos del pueblo que promueve la cohesión social; (2) la capacidad técnica/tecnológica y de gestión de la organización del pueblo para hacer frente a las necesidades de los miembros individuales y resolver los diferentes intereses que a veces puedan estar en conflicto, y (3) la efectividad del sistema de control y de información de la organización del pueblo.

Son relevantes para la verdadera democracia instrumentos democráticos tales como la auto-gobernanza en nivel local: la propiedad y la gestión compartidas de los bienes y recursos productivos, asambleas populares, consejos comunales cubriendo diferentes áreas de políticas públicas y sectores de la vida social, planificación e implementación participativa del desarrollo eco-social y humano, plebiscitos y referendos, definición y acompañamiento de metas e indicadores de desarrollo socioeconómico y humano, igualdad de derechos sociales, de género, etnia y creencia, entre otros. Instituciones semejantes en niveles más amplios completan el marco de una sociedad y un planeta auténticamente democráticos, en las que personas, comunidades, pueblos y naciones pueden ejercer la libertad y la solidaridad en cuanto protagonistas de su propio desarrollo.

La **autonomía**, como elemento básico de la gobernanza democrática, es la capacidad, libertad y derecho de los pueblos y comunidades para tomar sus propias decisiones, establecer sus propias normas, nombrar y destituir sus autoridades mediante usos y costumbres, sin intervención ajena ni distorsiones como las que genera el uso de fondos corporativos para financiar partidos y candidatos. Son también las diferentes maneras de impartir la justicia y el derecho a una cultura propia y diferente. Sin embargo, para la ERPS la autonomía no niega la interconexión de uno con colectivos más amplios, como la familia y la comunidad para la persona, el sector económico y la cadena productiva para la

empresa, la nación para las diversas comunidades y pueblos que la componen. La relación de la parte con lo todo es dinámica y contradictoria. Un sistema dialógico de relación es necesario para permitir esas relaciones engendren el equilibrio dinámico, la paz y la unidad en la diversidad. La combinación armónica de **autonomía con solidaridad**, de **libertad con solidaridad**, constituye el fundamento de la auténtica democracia.

“La democracia protagónica revolucionaria es la expresión genuina y auténtica de la verdadera democracia. Los espacios públicos y privados se consideran complementarios y no separados y contrapuestos como en la ideología liberal. Es necesario que los individuos se organicen para lograr las ventajas que otorga la asociación cooperativa, es decir, transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, teniendo en cuenta que el establecimiento de la organización no implicará menoscabo de la independencia, autonomía, libertad y poder originario del individuo. Los ciudadanos personificarán y ejercerán siempre los mecanismos sustantivos del poder político, es decir, conservarán siempre su poder y su soberanía, la cual está siempre orientada hacia el bienestar de todos, con los principios de igualdad y libertad. (...)

“En la democracia protagónica revolucionaria el Estado es ético, de carácter solidario, preserva los derechos a la defensa de la vida y la solidaridad en comunidad como sentido de la cooperación social. Está fundado en la conciencia ética y no en la represión. (...)

“El ejercicio de los derechos implica la corresponsabilidad social del ciudadano para garantizarlos conjuntamente con el Estado, el poder político. El funcionario público, cualquiera sea su nivel, es un simple delegatario de poder del ciudadano. Por eso la importancia de la educación, principalmente moral, y la necesidad del bien estar colectivo o bien común como guía de la sociedad.”

(Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2007: 14-15)

La **autogestión**, aplicada a los espacios de gobernanza ciudadana de las iniciativas socioeconómicas también figura como una dimensión esencial de la democracia (Albuquerque, 2003: 20-25; Nascimento, 1986: 37-39; 2003: 226-231). El concepto no se limita a lo económico, sino que alcanza lo político, lo técnico y lo cultural, o sea, para la SES, tratase de la autogestión global de todos los dominios de la vida. La gestión social/cooperativa se distingue radicalmente de la gestión privada/corporativa: se refiere a un sistema de posesión compartida de los bienes y recursos productivos y reproductivos de la vida, que tiene por fundamento primordial el trabajo y no el aporte de capital, cuyos gestores comparten igualmente el poder de decisión sobre los caminos de la iniciativa, los bienes y servicios a producir o a comprar, las técnicas a emplear, la educación y la comunicación a impulsar, y el compartir de los excedentes. **Trabajo** como fundamento primordial del sistema de posesión, en la SES, quiere decir todo trabajo humano que resulta de saber acumulado y de creatividad, que realiza la producción o la reproducción ampliada de la vida, y que transforma el mundo de la naturaleza en mundo humano, independientemente de ser o no remunerado por dinero, de generar o no ganancia monetaria. La autogestión es el ejercicio de la democracia desde las unidades fundamentales de la vida social, las unidades domésticas y las iniciativas socioeconómicas, pasando por las instituciones sociales, hasta las instancias nacionales y globales de gobernanza.

15. EL TRABAJO EMANCIPADO

El **trabajo humano** es la energía aplicada por la persona o grupo de personas que hace posible la transformación de la naturaleza y la edificación de uno mismo. El trabajo no comenzó por el individuo, sino que fue desde su origen trabajo comunal, compartir de responsabilidades, un proceso de la ayuda mutua y de enlace de saberes y de acciones, de producción material y de servicios, incluyendo el don y el trabajo voluntario. El mismo capitalismo organiza la cooperación entre trabajadores individuales para su propio provecho. Necesita la combinación de saberes y competencias de un universo de trabajadores para actuar en complementariedad en sistemas productivos controlados no por los trabajadores, sino que por el mismo capital. Para la SES, el trabajo es una energía creativa que no se puede confinar, ya que busca **la restitución del derecho a la libertad**; es un factor fundamental de la humanización de la naturaleza y de autoconstrucción del ser humano; y tiene un carácter eminentemente social, puesto que exige la complementariedad de conocimientos para generar bienes o servicios socialmente útiles.

A través del trabajo de uno mismo, se es co-creador, y a la vez se satisface las necesidades de uno mismo. Pero el capital se apropia de este trabajo como lo hace con el trabajo reproductivo, por lo que la lucha por la autonomía del capital no cesará hasta que haya un cambio civilizatorio. A través del trabajo no alienado, el ser humano recrea su relación con uno mismo y con la naturaleza, puesto que la transformación de la naturaleza implica necesariamente la transformación de uno mismo. Existe una triple interacción entre el acto, el objeto, y el sujeto de la acción. El **trabajo emancipado** (Arruda, 2003: 260-268) es el medio de liberar el tiempo y la energía de un pueblo de las tareas relacionadas con la mera supervivencia o de formas asalariadas o subalternas de relación laboral. Es la forma de organización del trabajo que permite la democratización de los beneficios de la productividad a través de la reducción del tiempo de trabajo necesario y la generación de tiempo disponible para las ocupaciones específicamente humanas de la existencia individual y social. La **riqueza** de un pueblo es una construcción histórica: no puede reducirse a la riqueza material, pues incluye la cantidad de tiempo y energía disponibles para el desarrollo de las más altas cualidades, atributos y potenciales como personas y como colectivos humanos. Por ende, **tiempo disponible**, para la SES, puede ser una medida de riqueza real de las sociedades, identificador de una economía del trabajo emancipado. Y trabajo emancipado puede ser concebido como una medida del grado de radicalidad de una democracia.

“Lo que proponemos es accionar para que [la economía popular] se transforme en un subsistema económico orgánicamente articulado, centrado en el trabajo, la **economía del trabajo**, con una lógica propia, no subordinada a la del capital: la lógica de la reproducción ampliada de la vida de todos en sociedades más igualitarias y democráticas (...) ...las unidades domésticas y sus extensiones y redes [son la forma prototípica de organización] de la economía popular. Cada grupo doméstico, célula de la economía popular, orienta el uso de su fondo de trabajo y otras prácticas económicas de modo a lograr la reproducción de sus miembros en las mejores condiciones a su alcance (...) La economía del trabajo se plantea (...) como sistema alternativo, con otras reglas, otras relaciones de

poder más democráticas, otros valores y otro sentido estratégico: la optimización de la reproducción ampliada de la vida de *todos*, lo que supone niveles de diálogo y cooperación, de decisión colectiva, de reconocimiento de las necesidades y de diseño de estrategias para su gestión colectiva.”
(Coraggio, 2004: 271)

16. EDUCACIÓN SOLIDARIA Y DEMOCRACIA

Empoderamiento significa educación o auto-educación para la apropiación de aptitudes y libertades que garantizan **el control y la gestión del desarrollo personal y comunitario**. El sistema político que fomenta este tipo de poder descentralizado se llama **democracia real** o **democracia integral**. No puede coexistir con las jerarquías patriarcales y matriarcales, o con ningún tipo de rigidez, dogmatismo o servilismo. No hay democracia real donde los pueblos no se empoderan a través de la educación de si mismos, para llegar a ser protagonistas de su propio desarrollo. La educación es el factor clave para el empoderamiento para la democracia real.

La Educación Solidaria y el conocimiento deberían ser gratuitos para todos, libres de cualquier tendencia política, cultural, religiosa y económica dominante, y deberían aportar una educación vital, inclusiva, orientada a los pueblos, en la que el conocimiento local esté plenamente integrado con respecto a la ciencia moderna adaptada a la SES. La Educación Solidaria debería estar orientada al empoderamiento propio y recíproco, formal y no formal, en todos los niveles de enseñanza, y en todos los sectores de la sociedad y el gobierno. Aprender a ser críticos con los valores y los paradigmas dominantes, y promover los valores de la ERPS – la cooperación, la reciprocidad, el compartir, el altruismo, el respeto a la diversidad, la conciencia solidaria – deberían ser parte de los programas educativos solidarios.

A través de la educación solidaria, y a la luz de la praxis histórica y cotidiana, deberíamos redefinir los supuestos antropológicos, económicos, políticos y culturales dominantes. La educación solidaria, asociada a la lucha por un sistema de relaciones socioeconómicas solidarias, permite a la sociedad pasar del trabajo alienado al trabajo emancipado. De igual modo, puede pasar de la producción de cosas a la comunión con la cultura emancipadora y la protección de los ecosistemas. La educación solidaria promueve la acción-investigación participativa como fundamento del quehacer educativo, mirando a superar de todos los dogmas y determinismos que pertenecen a los paradigmas de escolarización del pasado.

¡La educación solidaria debe responder a la necesidad de una “pedagogía del opresor”! El opresor tiene tanta necesidad de liberarse cuanto los oprimidos. Ambos sufren de la enfermedad de la alienación. Los oprimidos tienen que liberarse de la opresión que viene de otros y que, muy frecuentemente, está interiorizada en los oprimidos. Los opresores, de la opresión que viene de ellos mismos, de su egocentrismo, codicia y lazos de clase dominadora.

“Tengo un modo socrático de entender la educación. Creo que su objetivo es despertar en las gentes aquello que está adormecido dentro de ellas. Nosotros

somos como palacios maravillosos donde duermen centenas de inteligencias diferentes, una cosa como la historia de la Bella Durmiente. La función principal del educador es dar el beso que despierta la Bella Durmiente. Uno tiene que provocar para que algunas de esas inteligencias despierten. Digo algunas porque ni todas pueden ser despiertas, uno no tiene tiempo para todo. Es lo que uno hace, provocar los alumnos para que despierten sus inteligencias y puedan, en fin, enfrentar la vida.” (Rubem Alves *em* Pacheco, 2001: 7)

“Sé solamente de niños que dan lecciones de autodisciplina en su escuela. Sé de niños que no entienden la indisciplina del gritar más fuerte que el otro, en las asambleas de adultos, porque en su asamblea semanal levantan el brazo cuando pretenden intervenir. Sé de niños de seis, siete años, que saben hablar y callar, proponer y acatar decisiones. Son niños capaces de exponer conflictos con serenidad y de, serenamente, encontrar soluciones. Son ciudadanos de tierna edad que, en el ejercicio de una libertad responsablemente asumida, instituyeron reglas que hacen cumplir en su cotidiano. Podrán continuar a llamarles alumnos “utópicos”, pero eso no hará que cesen de existir.” (Pacheco, 2001: 34)¹⁷

17. GOBIERNANZA DEMOCRÁTICA BASADA EN LA SOLIDARIDAD

Si la economía es “el arte de atender y gestionar nuestra casa común”, el gobierno puede definirse como “el arte de coordinar las interdependencias de una manera justa, igualitaria y pacífica”. Nuestra “casa común” es una compleja red viva de relaciones entre personas, sociedades y ecosistemas, que deberían ceñirse a reglas y principios de común acuerdo, para así garantizar su gobernabilidad, paz y sustentabilidad (Calame, 2003). Dichas reglas conforman **una especie de sistema regulador para las sociedades humana y empresarial**, que debería ser diseñado e implementado por la misma sociedad, para así garantizar la libertad ciudadana en un contexto relacional, socioeconómico, político y ecológico bien definido.

La economía solidaria se diferencia de la economía de las grandes empresas, de las instituciones multilaterales y de otras instituciones burocráticas, en que no considera la **gobernanza** como un conjunto abstracto de reglas que esconde las diferencias económicas y las relaciones de poder, sino más bien la considera como la capacidad de las sociedades humanas de crear sistemas de representación, reglas, procedimientos y organismos a través de acuerdos sociales, debatidos y compartidos por los pueblos en diferentes niveles, con el

¹⁷ El profesor José Pacheco fue durante más de 30 años maestro en la Escuela del Puente, norte de Portugal. Una escuela en que los alumnos están organizados en grupos heterogéneos. No están distribuidos por turmas ni años de escolaridad. Todos los alumnos trabajan con todos los profesores. No hay lugares fijos o salas de clase; ni niveles formales ni años de escolaridad. El edificio escolar es un área abierta. Ser maestro en esta escuela significa proporcionar a los niños la comprensión del "porqué" y "para qué" de su esfuerzo, implicarlas en un proceso de auto-formación. Significa valorizar la reflexión y la capacidad de análisis crítico, invertir de modo a incentivar en los niños y niñas hábitos de permanente búsqueda/investigación. (<http://www.ebl-ponte-n1.rcts.pt/indexfla.html>)

objeto de regular y gestionar los intercambios entre pueblos, sociedades y ecosistemas.

Estas reglas se basan en **una visión compartida** por el grupo social con respecto a las necesidades y los derechos humanos y sociales de sus miembros, y a los límites que les imponen la vida en sociedad, la naturaleza y la biosfera. Para alcanzar este amplio consenso, se tiene que organizar grupos de base que den la posibilidad a los pueblos locales de involucrarse en la definición de sus necesidades humanas y sociales, en un periodo de tiempo concreto.

La ERPS considera la sociedad, su socioeconomía, así como sus reglas como un todo, no como una suma de reglas parciales, como gobernanza corporativa, gobernanza política, gobernanza multilateral, etc. Su objetivo es construir un enfoque común de las reglas a implementar, fundado en el concepto de democracia integral, y para llevar a cabo esto, intenta llegar a un acuerdo en ciertos **principios**, de entre los cuales se destacan los siguientes:

1. La gobernanza democrática se basa en **un enfoque de ámbito territorial y en el principio de subsidiariedad activa**. La subsidiariedad activa es un principio básico de la ERPS y de la gobernanza democrática. Quiere decir que la acción y la gestión económica y política deberían ejercerse al nivel más bajo posible, y que cada comunidad específica tiene la autonomía, así también la responsabilidad protagónica para plantear y autogestionar las mejores respuestas a sus retos locales, aunque en coordinación con los otros niveles.
2. La gobernanza democrática se refiere a **comunidades** establecidas en diferentes niveles, desde el nivel local al global, que reflejan la diversidad social, cultural y económica.
3. La gobernanza democrática ayuda a definir las **reglas** para la economía y aporta un **marco social** al mercado.
4. La gobernanza democrática se basa en **una ética universal de responsabilidad, de libertad y de solidaridad**. El destino de la humanidad se entrecruza con el de la biosfera, y el de nuestras sociedades entre sí. Estas interdependencias persiguen una nueva definición de responsabilidad y una redefinición del contrato social. Las visiones de ERPS convergen al considerar que cada individuo y cada comunidad humana es responsable de sus actos de manera proporcional a su poder, y debe promover leyes y reglas para la protección de la sociedad y del medio ambiente.
5. **Las acciones de los organismos públicos** siguen los principios de la participación y la transparencia. Este modo de gobernanza tiene como actitud esencial el **espíritu de servicio** por parte de las y los elegidos. La crisis actual del gobierno público está estrechamente relacionada con la crisis de la “democracia representativa” y su incapacidad para recuperar el control del mercado. Para que los organismos públicos recuperen el control de las decisiones públicas, y la independencia en relación a los grupos de presión (*lobbies*) privados, hay que superar el carácter meramente representativo de la democracia burguesa, estableciendo instancias eficaces de democracia directa. El Estado debe democratizarse. El ciclo de la política pública debe obedecer al ritmo natural de los procesos sociales y naturales, y no a los imperativos corporativos de actores privados. El único camino es entender la gobernanza como un proceso que involucra la participación de los organismos de la sociedad civil y la población. Los sistemas actuales de equilibrio

de poderes deben ser revisados para dar respuesta, de manera efectiva, a los objetivos comunes.

6. A través de la gobernanza democrática, las sociedades deben recuperar las **relaciones sostenibles entre ellas y con la biosfera**. Un **sistema apropiado de indicadores** ayudará a que las sociedades humanas vigilen y cambien la dirección de estos flujos hacia niveles sostenibles y satisfactorios. Los nuevos indicadores permitirán del mismo modo, medir su “progreso real”, su “capital social”, y otros elementos del progreso humano y del bienestar más significativos que los actuales elementos económicos y financieros.
7. El gobierno democrático también significa que las sociedades asuman el **control de su evolución y desarrollo a lo largo del tiempo**.

“Artículo 2. Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

“Artículo 3. La organización, funcionamiento y acción de los consejos comunales se rige conforme a los principios de corresponsabilidad, cooperación, Solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad social, control social, equidad, justicia, e igualdad social y de género.

“Artículo 4.10. Banco Comunal: El Banco Comunal es la forma de organización y gestión económico-financiera de los recursos de los consejos comunales; es una organización flexible, abierta, democrática, solidaria y participativa.” (Asamblea Nacional de Venezuela, 2006: 1;5).

La ERPS se centra en el **gobierno democrático local** como un proceso que supera gradualmente y eficazmente todas las formas de dominación hacia la autonomía en solidaridad. La subsidiaridad activa, la ERPS de ámbito local, la democracia participativa local, hacen posible que las comunidades recuperen el control de su destino. Las monedas sociales y los servicios de proximidad ayudan a maximizar los flujos internos, mientras que la democracia participativa ayuda a las comunidades a recuperar la autoridad política y la soberanía sobre sus recursos humanos y naturales. Las comunidades locales ejercerán la solidaridad entre ellas por medio de intercambios equilibrados, cooperación y comercio justo. Se organizarán en redes solidarias, con base en la conciencia de que son totalidades y, a la vez, partes de totalidades más anchas, formando un conjunto que necesita cuidado para que sea armónico, sustentable, justo y pacífico.

El Estado puede recuperar su legitimidad por medio de la responsabilidad, la transparencia y la participación efectiva de organizaciones de la sociedad civil. Los procesos participativos y las reglas democráticas, incluyendo los impuestos, la transparencia obligatoria y la rendición de cuentas, en nivel local, nacional e internacional, pueden debilitar el poder de las grandes empresas, reafirmando así la soberanía del pueblo. Hacer hincapié en la subsidiaridad activa sirve de ayuda para recuperar la soberanía por encima de los estados autocráticos, las corporaciones transnacionales y las instituciones

financieras multilaterales.

En esa perspectiva, la soberanía del Estado tiene que ser un reflejo de la soberanía del pueblo. Toda institución que involucra las comunidades que forman el pueblo, y los pueblos que forman la sociedad planetaria, tiene que ser capaz de construir unanimidades a partir de la orquestación de aquellas diversidades, sin sacrificarlas. Este es el principio que debe regir la globalización de la solidaridad y la edificación de instituciones democráticas de gobernanza global.

Las nuevas reglas de gestión deberían incluir la ampliación (revirtiendo los procesos neoliberales de privatización) y el reconocimiento de la existencia de **bienes comunes públicos**, y reglas de **gestión compartida** de los mismos, garantizando por tanto el control público y social de los recursos naturales y del capital colectivo a la hora de limitar el control de empresas privadas.

Los gastos públicos sociales deben comprenderse como inversiones de largo plazo, que construyen el futuro de una sociedad. Manejar un presupuesto consiste en el arte de administrar con justicia y anticipación las necesidades, la recaudación y la distribución de los bienes, el dinero y el tiempo. En un enfoque holístico de la riqueza, las inversiones sociales no deberían concebirse como “gastos” negativos. El Estado es la instancia ideal para implementar una nueva visión de la riqueza, para comunicarla y gestionarla de manera precisa por medio de nuevos sistemas de contabilidad nacional, a través de nuevos indicadores y nuevos elementos.

18. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA GLOBAL BASADA EN LA SOLIDARIDAD

Alejándose de la “corporatocracia” dominante en las actuales instituciones de gobernanza global, la ERPS plantea la necesidad de definirse un **sistema equilibrado de gobernanza democrática global**, (Calame, 2003) en respuesta a los principales retos, permitiendo reglas democráticas, incluyendo:

1. **Sistema de planificación democrática y participativa del desarrollo**, del nivel local hasta el nacional, continental y global. La perspectiva solidaria, además de reconocer al pueblo como el protagonista principal de su propio desarrollo, plantea la construcción colectiva de las competencias y del poder de planificar y de implementar el desarrollo, **combinando la gestión estatal con la gestión social de las políticas públicas** y haciendo del Estado y de los entes de la gobernanza continental y global orquestadores de la diversidad y articuladores de la complementariedad entre los protagonistas del desarrollo – las comunidades, las naciones, las regiones y el conjunto de la especie humana.
2. **Sistemas financieros continentales e internacional** orientados por metas sociales y ecológicas y basados en la solidaridad. La máxima a contemplar es que una comunidad o un país tendrá el control de su desarrollo si tiene el control de sus finanzas (Keynes). La transición se hará a través de la federación

internacional y la articulación de sistemas financieros solidarios nacionales y locales, con instituciones como un banco solidario mundial (Lopezllera, 2005) y bancos regionales de desarrollo socioeconómico (Cartas sobre el Banco Del Sur, 2007 y 2008), un fondo financiero internacional Solidario y fondos regionales. Igualmente, hay que considerar la perspectiva de una Unidad Monetaria Global Solidaria (Mance, 2007) y unidades monetarias adecuadas a realidades regionales (Ugarteche, 2008).

3. **Sistemas comerciales continentales e internacional** orientados por los objetivos del desarrollo social y humano, y basados en el respeto a la soberanía de los pueblos y a la solidaridad entre ellos, gestionado por una Organización Mundial del Comercio Justo, orientada por principios como la solidaridad, la cooperación estratégica, la reciprocidad, la co-responsabilidad, la proporcionalidad y la complementariedad. Y la regla de oro del Comercio Justo y solidario: de cada país según sus capacidades, a cada país según sus necesidades.
4. Un punto importante es equilibrar el poder de las organizaciones comerciales y financieras actuales, a través de **otras organizaciones internacionales** capacitadas para examinar la implementación de los derechos de las personas y los pueblos, al trabajo, al medio ambiente, etc. Así mismo, urge definir las prioridades para la humanidad y crear programas de emergencia basados en la movilización internacional. Entonces, estaremos al día para crear las reglas y las instituciones para la gestión de los **bienes comunes públicos**, en la perspectiva de la gobernanza global socioeconómica y ecológica democrática.
5. Para esto, las tecnologías de la información y de la comunicación permitirán la existencia de espacios públicos para el intercambio y el debate, por encima de las barreras culturales e idiomáticas, y de los estrechos intereses corporativos. Ellas tendrán por misión explorar todas las posibilidades de comunicación interactiva capaz de promover el diálogo, la educación para la ciudadanía, la justicia social, la solidaridad y la paz.

19. LA SEGURIDAD SOCIOECONÓMICA

Dentro de los límites impuestos por la ley evolutiva de la incertidumbre (Heisenberg y otros), que es aun más evidente en la evolución de la Humanidad, la ERPS contempla promover la seguridad respecto de las condiciones, las capacidades, las posibilidades y los potenciales de desarrollo de la propia vida de uno mismo (en un sentido amplio de la palabra), liberando por tanto al individuo, a las familias y a las comunidades de las urgencias relacionadas con lo inmediato, que los atan a las dependencias elementales (los derechos básicos a la vida y a todos los factores que la garantizan, a comenzar por el alimento, la educación, la salud y el trabajo digno) y generadas (el trabajo asalariado, la exclusión social, las desigualdades de género y etnia). Así pues, la seguridad socioeconómica está unida a la solidaridad y la verdadera libertad.

Se incluye en la seguridad económica la **soberanía y la seguridad alimentaria y energética**, igual que **de la economía y el territorio** de un pueblo. Uno de sus

instrumentos son las salvaguardias en los acuerdos comerciales, como las que en julio 2008 fueron rechazadas por los países ricos en la OMC – Organización Mundial del Comercio.¹⁸ Se reconoce que los acuerdos ahí negociados ocurren alrededor de principios ideológicos, como el libre comercio, que en nivel internacional solo es libre en el discurso; dichos acuerdos no buscan el bien mayor y más justo a todos los pueblos, proporcional a la incidencia de pobreza en cada país y región. **Regulaciones de flujos de bienes, servicios y capital** que buscan garantizar aquella soberanía y seguridad de los pueblos y sus economías son esenciales.

La regulación estatal y social de los flujos de capital es un tema particularmente importante en momentos de crisis como el que el mundo vive actualmente. La crisis financiera actual tiene como una de sus características principales la falencia del credo neoliberal de que el mercado se autorregula. La voracidad de ganar dinero típica de la cultura del capital lleva inversionistas a tomar iniciativas inmediatistas e imprudentes. Inversiones internacionales quieren libertad total para ir donde quieran e remeter lucros sin controles del Estado hospedero. Refugios fiscales facilitan la fuga de capitales y el lavaje de dineros sucios (del narcotráfico, del tráfico de armas, de la evasión fiscal, de la prostitución sexual, incluso infantil, de las redes pornográficas, etc.). Todo esto podría ser evitado si el Estado cumpliera su rol de regulador del bien estar social, gestor del equilibrio en la distribución de los ingresos y las riquezas materiales, y de impositor y regulador de las entradas y salidas de capitales del país; si se suprimieran los refugios fiscales; y si se eliminara el derecho de crear derivados financieros, y todos los otros mecanismos especulativos de los que deriva la financierización de la economía mundial.¹⁹ Estos serán los primeros pasos para la construcción de otra arquitectura financiera para el mundo. Pero la economía solidaria plantea que la seguridad efectiva será alcanzada solamente cuando las finanzas dejen de ser fin y pasen a servir al un proyecto de desarrollo integral del ser humano y de la sociedad.

Hay convergencia de visiones entre los que trabajan por una ERPS respecto al derecho del los pueblos a la soberanía y la seguridad de definir y hacer cumplir metas que permitan superar condiciones de pobreza, hambre, desastre ambiental u otro tipo de crisis; y de perseguir los medios institucionales, relacionales, tecnológicos y subjetivos para satisfacer las necesidades y los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos. No se puede descansar hasta que todos los derechos sean satisfechos para toda la sociedad. La verdadera libertad es la libertad para maximizar el desarrollo individual y colectivo según sus atributos y sus potenciales y según las condiciones de las comunidades nacionales, regionales y de mayor ámbito. De este modo, una vida más segura y más sostenible es una vida más libre, que también revierte a favor de la solidaridad.

¹⁸ Los países empobrecidos querían tener reconocido su derecho de poner protecciones sobre importaciones de alimentos, si su producción nacional fuera afectada por una crisis de los precios internacionales o una catástrofe natural, en un porcentaje de 10%. Los EUA querían que la OMC reconociera este derecho solamente si 40% de la producción nacional fuera afectada. No hubo acuerdo. Buen ejemplo de cómo la ideología del libre comercio puede servir como pretexto para defender los intereses de los países más ricos de la tierra.

¹⁹ François Morin, en su libro “Le Mur de l’Argent”, indica que en 2002 el total de los derivados y otras herramientas especulativas sumaba US\$ 1,078 mil billones de dólares, contra un total de activos reales de US\$ 70 billones solamente! El dinero-papel era 15,4 veces más abundante que las riquezas reales del mundo.

20. GLOBALIZACIÓN Y SES

Las visiones de ERPS no rechazan la mundialización en cuanto paso evolutivo de la humanidad: rompe los horizontes estrechos de los chauvinismos y los etnocentrismos, crea las bases para el florecer de una consciencia planetaria y la oportunidad de hermanar a todos los pueblos. A la vez, se hace una fuerte crítica de la “globalización de mercado”, donde todo se convierte en mercancía, se amplían relaciones verticales que someten en nombre de la libertad, y el capital globalizado alega el derecho a ocupar todos los espacios con su lógica corporativa, imperial, codiciosa de lucros rápidos y fáciles a cualquier coste: desagregación de comunidades, éxodo de pueblos, variadas formas de explotación, violación de los derechos de los pueblos a su propio desarrollo, injusticia y racismo ambiental.

La ERPS ya se construye globalmente, a través de redes y articulaciones orgánicas intra e intercontinentales. También se construye en acuerdos de integración regional basados en la cooperación y la solidaridad, como son el ALBA (Alternativa Bolivariana de las Américas) y la UNASUR (Unión Suramericana de Naciones). La ERPS propugna una sociedad global compuesta de una amplia gama de *comunidades inclusivas solidarias*, política, económica y culturalmente diversas, conectadas vertical y horizontalmente, a través de valores, de conocimiento, tecnología e intercambios justos compartidos en una red de solidaridad siempre más amplia, y en relaciones inclusivas. A esto se le puede llamar desarrollo global del “goteo hacia arriba” o “desarrollo global desde abajo”.

Para ser una alternativa con credibilidad en el actual orden económico mundial, las comunidades ERPS buscan generar y mantener la difícil armonía entre, de un lado, el respeto a la soberanía de los pueblos sobre sus territorios, riquezas naturales y opciones de desarrollo y, de otro lado, el espíritu y la práctica de la cooperación solidaria con otros pueblos, y la promoción de modos auténticamente solidarios y sostenibles de integración socioeconómica, con sólidas capacidades de autogestión que garanticen su autonomía en un contexto de interdependencia. Esto se puede lograr a través del desarrollo de las comunidades con formas apropiadas de finanzas solidarias, de lo local a lo global, y una gobernanza local participativa, sensible al género y comprometida con los pobres y oprimidos.

A las comunidades de ERPS se les reconocerá por su concepto multidimensional de la riqueza y del sentido de la existencia humana, por su distribución de valores destinados a mejorar la calidad de vida, la inclusividad, la reciprocidad, la solidaridad y la sustentabilidad; así también a propiciar relaciones sociales de paz basada en la justicia. Las actividades de los miembros de comunidades de ERPS se centrarán en mejorar su “competitividad” respecto a sí misma o, mejor aún, sus “ventajas cooperativas”, a la hora de conseguir resultados de “valor añadido” del desarrollo socioeconómico y cultural, y a la hora de construir redes de intercambio justo sostenibles para garantizar su independencia y su práctica de la solidaridad.

21. ERPS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ACTORES ECONÓMICOS

“Es muy importante tener ideales sociales siempre que no interfieran con la vida económica. Lo realmente ético es hacer buenos negocios, racionalizar y modernizar la empresa. El empresario no debería tener ninguna responsabilidad o obligación con lo social.” *Ludwig Von Mises*.

“Pocas evoluciones podrían minar más profundamente los propios fundamentos de nuestra sociedad libre que la aceptación, por los dirigentes de empresas, de otra responsabilidad social que ganar lo máximo posible de dinero para os sus accionistas.” *Milton Friedman*

“La sociedad no existe. La única realidad es el individuo.” *Margaret Thatcher*

Estas tres citas expresan el fundamento de la ideología llamada neoliberal o ultraliberal, que ha dominado la economía mundial en el último cuarto de siglo. Fundamentan la idea de una empresa aislada de todo contexto social e histórico, reflejando el concepto del individuo como un ser absoluto y abstracto, extraído afuera de sus relaciones y de su ubicación concreta en el mundo. De este concepto deriva la afirmación de que el mercado se autorregula y que cada agente económico debe tener plena libertad de actuar movido por su interés meramente individual. La crisis financiera que sacude el mundo actualmente resulta de este comportamiento y de esta lógica. Cada inversor que buscó maximizar sus ganancias aplicando en títulos de alto riesgo porque eran más rentables se encuentra hoy con pesadas pérdidas. Pero si eran inversiones de riesgo, este escenario no podría estar ausente de su horizonte. Sin embargo, las empresas y los bancos que pulverizaron aquellos títulos en general no informaron a sus clientes sobre que hacían con su dinero; muchas eran empresas industriales y los que detenían sus acciones ignoraban que ellas aplicaban parte de su capital social en especulación financiera! Todo esto expresa una grave irresponsabilidad social de muchos de los más grandes actores económicos del mundo contemporáneo.

La clave de la Responsabilidad Social de los Actores Económicos (RSAE) está en concebirse, - en cuanto agente económico, consumidor, empresa, inversor, contribuyente o gestor público – no como un ser abstracto, aislado, sino que inserido en sus contextos evolutivo, social, ecológico e histórico. Esta **percepción de sí como relación** extiende la responsabilidad más allá de uno mismo, persona o institución. Somos responsables por la calificación de la relación con todos aquellos con quién estamos interconectados, respecto a todos aquellos sobre los que tenemos alguna influencia.

Estar interconectados en el espacio-tiempo es una condición innata de todos los seres, muy especialmente de los humanos. Somos todos *naturalmente* solidarios, lo que quiere decir que estamos solidamente interconectados entre nosotros. Solidaridad *conciente* es la actitud de asumir la responsabilidad por esta interconexión. Esta actitud pasa, entonces, a informar nuestras elecciones. Se trata, por lo tanto, de una *ética de la responsabilidad*, o sea, un conjunto de conceptos y directivas que inspiran el uso responsable de nuestra libertad. Más allá, la percepción profunda de lo concreto de nuestro ser en cuanto *individuo social* nos conduce a la actitud responsable como la única que inspira *modos inteligentes de relación*,

o sea, modos altruistas, cooperativos y concientemente solidarios. La razón es que la postura socialmente y ecológicamente responsable de los agentes económicos resulta en la minimización de costes y la maximización de beneficios. La condición es que los beneficiarios sean a la vez el mismo agente y la sociedad en la que actúa.

La actitud egoísta y competitiva, al revés, tiende a inducir a la apropiación privada de los beneficios generados por la actividad económica y a la socialización de los costes. Esta ideología es el fundamento epistemológico del concepto de “externalidad”. En el sistema centrado en el capital, ella se traduce en transferencia de todos los costes posibles al trabajador en el espacio de la empresa, al consumidor en la formación de los precios, al contribuyente en la gestión de las cuentas del Estado, y a las comunidades en relación a los perjuicios ambientales provocados por las actividades corporativas.

La postura socialmente y ecológicamente responsable de los agentes económicos induce a la adopción de **indicadores de actuación** que incluyen los efectos sociales y ambientales de sus acciones. Con base en esos indicadores es posible adoptar dos instrumentos de acción responsable: (1) los conceptos de “**costo total**”, “**huella ecológica**” y “**huella social**”, que consisten en la inclusión en el cálculo comparativo de costes y beneficios prospectivos de cualquier inversión los costes sociales y ecológicos, además de los económicos y financieros, laborales y tributarios; (2) en consecuencia, se hace viable una **planificación** responsable y participativa de la inversión en el corto, mediano y largo plazos. Estos instrumentos conceptuales conducen al compartir justo y responsable de los costes y beneficios de la inversión entre los actores involucrados y afectados por ella.

En el espacio competitivo de los mercados capitalistas no hay ambiente propicio para la RSAE. Echados unos contra los otros por la guerra total por más competitividad, productividad, y control monopólico del mercado, cada agente económico opera según el paradigma del miedo de ser derrotado o devorado por otro, la máxima ganancia para sí mismo, y la transferencia máxima de costos a otros – empresas, comunidad, sociedad, Estado – bajo el eufemismo *externalidad*.

En la ERPS el ánimo del bien de cada uno y de todos al mismo tiempo (“uno por todos, todos por cada uno”) induce al compartir de las responsabilidades, los costes y los beneficios según el principio de la proporcionalidad – de cada uno según su posibilidad, a cada uno según su necesidad. Este compartir resulta en elecciones libres, responsables y concientemente solidarias en relación al acto de invertir o dejar de invertir, así también al modo de compartir los costes y los beneficios de cada acción.

22. OBSTÁCULOS Y RETOS A LA SOLIDARIDAD

Los obstáculos y desafíos a la solidaridad son muchos, sobretodo tomando en consideración el contexto civilizatorio y social que vive el mundo hoy. Podemos clasificarlos en obstáculos objetivos y subjetivos. Los objetivos se disputan en los espacios de las instituciones y de las relaciones sociales; los subjetivos hacen parte de nuestro espacio interior, y nos hacen igualmente arena de lucha, quizás la más difícil. Algunos son

contradicciones, puesto que cargan consigo elementos negativos y positivos, generando lucha y oportunidad. Plantearlos, como lo hacemos aquí, puede ser útil, pero no es suficiente. Es esencial partir de ellos para definir directivas estratégicas de acción para superarlos.

Objetivos

- En el cuerpo jurídico de la mayoría de los países hay una falta generalizada de reconocimiento de la propiedad social de los bienes y recursos productivos. Esto refleja el hecho de que la propiedad privada de los medios productivos sigue siendo el paradigma y la trinchera institucional e ideológica de la sociedad de mercado.
- El acceso de los trabajadores a la posesión y la gestión de las empresas es más bien una excepción. La democracia en los centros de trabajo sigue siendo un reto-clave.
- A fecha de hoy, los instrumentos legales-administrativos y fiscales son una traba para el desarrollo de cooperativas en nivel local y en niveles más amplios.
- Gran parte de los organismos sindicales todavía no tiene conciencia de la profundidad de los cambios que la revolución informática y la globalización del capital efectuaron en las relaciones sociales de producción. Tampoco tomaron como desafío retomar el proyecto de una economía del trabajo, donde el sujeto sean los que viven de su trabajo, no de rentas de capital. En casos extremos, los sindicatos corruptos o débiles son un serio obstáculo a las iniciativas solidarias.
- El acceso de trabajadores y sus organizaciones al poder en la empresa a través del control accionario puede ser un factor tan limitativo como la baja capacidad de ahorro y de inversión de los trabajadores. La disyuntiva para los dirigentes sindicales de hoy es ser leales a su base de representación o a su rol de inversionistas o de gestores de fondos laborales. Ser leal a los dos a la vez requiere un profundo compromiso social y moral, y una praxis de liderazgo íntegra y transparente.
- La gestión colectiva se ve dificultada por la imposición de procedimientos tecnocráticos, fusiones y bancarrotas frecuentes que tienden a debilitar la solidaridad y favorecer la privatización y la transnacionalización. Al mismo tiempo, el gigantismo de las corporaciones transnacionales, la cartelización de los mercados globales y la financierización de las inversiones generan nuevas contradicciones y tendencias a crisis cada vez más globales y de mayor impacto socioeconómico.
- El desempleo estructural y la exclusión del mercado laboral son los obstáculos objetivos más importantes. Ellos reducen los trabajadores a actividades de mera supervivencia cotidiana, en el espacio emergente de la economía informal. A la vez, es en este espacio que prosperan innovaciones asociativas y soluciones creativas para la supervivencia económica, social y moral de los trabajadores y sus familias.
- Los gobiernos crean programas sociales, que al no ser reforzados con políticas macroeconómicas que redistribuyan los ingresos y la riqueza de manera efectiva, y que democratizen la tierra, el crédito y poder adquisitivo, sólo tienen un efecto compensatorio. Hace falta que se ocupan de los factores del empobrecimiento: el sistema tributario regresivo, el modelo agro-minero-exportador, el sobreendeudamiento público, los términos de comercio injustos, el proteccionismo del próspero Norte, etc.
- Ocurre lo mismo con el sistema bancario global, con el Banco Mundial y los bancos

de desarrollo regionales, que conceden préstamos para subvencionar a los sectores empobrecidos y para programas medioambientales bajo condicionalidades injustas e invasivas, y sin un interés efectivo para las causas del empobrecimiento y la destrucción ecológica.

- Existen importantes cuestiones de desarrollo cooperativo, como la falta de educación permanente de las y los asociados, la distribución de la prestación de servicios de manera ineficiente, la precaria capacidad empresarial y de gestión, la falta de enfrentamiento profundo de las disparidades de género y etnia en lo económico y lo político, en lo micro y en lo macro.
- Consorcios del Gobierno en colaboración con grandes empresas nacionales y transnacionales abusan de las cooperativas para fines políticos a corto plazo (compras gubernamentales y concesiones que las excluyen, exenciones selectivas a favor de las corporaciones, etc.) o someten al control externo la gestión cooperativa interna. Hoy en día, mientras que se habla de las pequeñas y medianas empresas como el objetivo preferido de las políticas de desarrollo económico, a menudo las cooperativas no están incluidas ni en las licitaciones para compras gubernamentales, ni en los programas de apoyo a iniciativas de desarrollo socioeconómico rural o de desarrollo ecotecnológico, y menos aún en la toma de decisión nacional e internacional de protección o liberalización de los mercados.
- Insuficiente conciencia de la importancia de promover las empresas sociales y las redes y cadenas productivas solidarias como alternativa al emprendedor individual en todos los campos que afectan a la calidad de vida de las comunidades y de los vecinos.
- Insuficiente divulgación de las buenas prácticas de agentes socioeconómicos, a fin de promover el contacto horizontal y directo entre las personas y entidades participantes de la SES.
- Desafío de ampliar el poder y la eficacia de los consumidores y usuarios responsables mediante su organización en asociaciones interactivas en todos los países para hacer viable otro consumo, otra producción, otra sociedad, otro ser humano.

Sujetivos

- Consecuencia de la fragmentación social, de la ofensiva del capital contra los derechos de los trabajadores, se opera en gran escala la destrucción de la cultura comunitaria, el retroceso del apoyo mutuo, la falta de solidaridad vecinal, la escasa participación en el movimiento asociativo y comunitario en las grandes ciudades y el avance aparentemente imparable del individualismo, el consumismo y un materialismo vulgar y tosco.
- La paradoja de la transformación socioeconómica: la economía de mercado globalizado es un sistema dinámico, que opera transformaciones económicas y sociales. Abogar transformaciones no es privilegio de los inconformados con el sistema del capital. El tema es el sentido de la transformación que se plantea.
- Un obstáculo importante para la ERPS es la brecha entre el discurso y la práctica visible en la mayoría de sus practicantes e investigadores. Somos portadores de los paradigmas de visión y comportamiento del mundo que criticamos en el plano

teórico. La lucha para superar el viejo hombre y la vieja mujer que están vivos y activos en nosotros tiene que ser cotidiana y siempre más conciente. Nadie emancipa ni empodera a nadie, y a la vez nadie se emancipa ni se empodera solo.

- La ERPS se construye en un ambiente cultural dominado por los valores inversos a los que aboga. Sus protagonistas son personas paradójales, que conllevan ideales innovadores combinados con prácticas frecuentemente competitivas, egocéntricas y oportunistas. En casos extremos, la poca interiorización de los valores se expresa en la cooptación o aún la corrupción.
- La poca formación e interés de políticos de izquierda en la edificación de una socioeconomía alternativa y solidaria. La consecuencia es que, cuando llegan al poder, no tienen un proyecto de economía del trabajo ni una estrategia de transición hacia el empoderamiento social para la gestión del desarrollo local y nacional; se dobligan al proyecto político de la sociedad y la economía de mercado, apoyan a grandes corporaciones en contra de los vecinos y se vuelven protagonistas de la mentira del ‘desarrollo’ y del ‘progreso material’.
- Hay un conocimiento muy limitado en los organismos de trabajadores, igual que entre los dirigentes de empresas y gobiernos, sobre los desafíos y las amenazas de crisis (socioeconómica, financiera, militar, energética, ambiental y espiritual) en escala global que se acercan, a medida que la mentira del crecimiento económico ilimitado y planetario sigue hipnotizando las mentes con los ideales del consumismo, el productivismo y el amor del poder. Sin una investigación sistemática sobre ellas, hay una carencia de estrategias efectivas para prevenir y superar esos riesgos y enfrentar positivamente esos desafíos.
- A pesar de las facilidades tecnológicas que han democratizado y globalizado la comunicación, la poca coordinación del movimiento asociativo genera dificultades para organizarse como agentes socioeconómicos con influencia nacional y global.
- Desafío de construir una auto-conciencia y competencia de la Sociedad Civil en cuanto agente principal del desarrollo, apoyada por el Estado democratizado y el sector privado sensibilizado para la reciprocidad y la solidaridad.
- Desafío de auto-empoderamiento de los pueblos para la gobernanza democrática a través de la práctica del poder compartido, el desarrollo de competencias y la educación para la cooperación y la solidaridad.

*** 2008 ***

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS DE LA CANTERA VISIONES DE UNA ECONOMÍA RESPONSABLE, PLURAL Y SOLIDARIA – PSES/ALOE

Amouroux, Philippe, 2005, “L’conomie du 21ème siècle sera une économie spirituelle ou n’en sera pas », manuscrito, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Paris.

Angulo, Nedda, 2005, « Género en la Socio Economía Solidaria », manuscrito, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Lima, Perú.

- Danani, Claudia, 2005, “Seguridad Socioeconómica”, monografía, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Buenos Aires, Argentina.
- Johnson, Pierre, 2005, “Scarcity, Abundance and Moderation”, manuscrito, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Paris.
- Johnson, Pierre, 2005, “Fair Trade within a Solidarity Socioeconomy, Global and Local”, manuscrito, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Paris.
- Johnson, Pierre, 2005, “Governance and Solidarity Socioeconomy, Global and Local”, manuscrito, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Paris.
- Lopezllera, Luis, 2005, “Economía Solidaria y los diversos modos de vida digna”, Cantera Visiones, PSES/ALOE, monografía, México.
- Londonio, Amelia “Nona”, 2005, “Bayanihan Banking Program: a little answer to the gargantuan problem of poverty of the city of Pasay”, UN Division for the Advancement of Women, EGM/WPD-EE/2005/EP.6, Bangkok, 31 October, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Tailandia.
- Ortiz Roca, Humberto, 2005, “Economía solidaria, hacia una nueva civilización en el mundo, en el Perú, en las comunidades”, monografía, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Lima, Perú.
- Quiñónez, Benjamín, 2005, “Solidarity Socioeconomy: Possible Definitions”, manuscrito, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Manila, Filipinas.
- Quiñónez, Benjamín, 2005, “Bayanihan Compassionate Economy”, manuscrito, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Manila, Filipinas.
- Polman, Wim, 2005, “Building an SSE based upon Solidarity Inclusive Communities”, manuscrito, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Bangkok, Tailandia
- Primavera, Heloisa, 2005, “Economía Solidaria, Redes y Ciclos: La Fuerza del Imaginario”, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Buenos Aires.
- Rijnhout, Leida, 2006, “Recognising Ecological Debt, a step forward to environmental and social justice and Sustainable Development”, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Bruselas.
- Rivera, Manuel, 2008, “Intercambiando Visiones: Para um Desenvolvimento Responsável e Solidário”, manuscrito, Cantera Visiones, PSES/ALOE, Ferrol, Estado Español.
- Villareal, Chilo, 2005, “Lo Humano como Eje en la Visión de una Economía Solidaria”, monografía, Cantera Visiones, PSES/ALOE, México.

REFERENCIAS DE LECTURA

- Albuquerque, Paulo P., 2003, “Autogestão”, em *A Outra Economia*, Antonio D. Cattani (org.), Veraz Editores, Porto Alegre, Brasil.

- Alier, Joan Martínez, 1994, “De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular”, Icaria Editorial, Barcelona, España.
- Arruda, Marcos, 2003, “Trabalho Emancipado”, em *A Outra Economia*, Antonio D. Cattani (org.), Porto Alegre, Brasil.
- Arruda, Marcos, 2007, “Humanizar lo Infra-Humano: La Formación del Ser Humano Integral – *Homo* evolutivo, Praxis y Economía Solidaria”, Icaria Editorial, Barcelona.
- Arruda, Marcos, 2008 - “Indicadores de Felicidade: Conversa com SUSAN ANDREWS, psicóloga, monja, animadora do Parque Ecológico – Instituto Visão Futuro, Porangaba, SP”, Fichas PACS, Rio de Janeiro, 6 mayo, Brasil.
- Asamblea Nacional de Venezuela, « Ley de los Consejos Comunales », n. 434, Caracas, Venezuela.
- Bouguerra, Mohamed Larbi y Worldwatch Institute, 2004, “La Consommation Assassine – Comment le mode de vie des uns ruine celui des autres, pistes pour une consommation responsable », *State of the World 2004*, traducido y adaptado por Bouguerra, Éditions Charles Léopold Mayer, Paris, Francia.
- Calame, Pierre, 2003, “Por uma governança eficaz, legítima e democrática”, Cadernos de Proposições para o Século XXI, Aliança por um Mundo Responsável, Plural e Solidário, Polis/Centro de Documentação e Informação, São Paulo, Brasil.
- Carta de los Movimientos Sociales sobre el Banco del Sur, 2007, “Por Un Banco del Sur orientado a una Matriz Soberana, Solidaria, Sustentable E Integradora Para El Desarrollo Del Continente”, 9 Noviembre.
- Carta de los Movimientos Sociales sobre el Banco del Sur, 2007, “Por Un Banco Del Sur Acorde a Los Derechos, Necesidades, Potencial Y Vocación Democrática de los Pueblos”, 22 Junio.
- Clover, Paul, 1995, “Grassroots Economics”, en *In Context*, n. 41: 30, Context Institute.
- Coraggio, José Luis, 2004, “De la Emergencia a la Estrategia: más allá del ‘alivio de la pobreza’”, Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina.
- Cotera, Alfonso y Simoncelli B., Eloïse, 2003, “Manual sobre Comercio Justo”, Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE), Lima, Perú.
- Daly, Herman, 1999, “Lecture by Sophie Prize winner Herman Daly”, Oslo, Noruega, <http://www.sofieprisen.no/Articles/49.html>
- Eisler, Riane, 1987, “The Chalice and the Blade”, Harper and Row, New York; publicada en castellano por el Editorial Cuatro Vientos, Santiago de Chile, 1990, bajo el título *El Cáliz y la Espada*.
- Fraisse, Laurent, 2003, “Charter for guiding the exercise of socioeconomic responsibilities”, manuscrito, PSES/ALOE, Paris.

- Lewis, Michael and Swinney, Dan, 2007, “Social Economy & Solidarity Economy: transformative concepts for unprecedented times?”, en *Solidarity Economy: Building Alternatives for People and Planet*, ChangeMaker Publications, Chicago, Ill. USA.
- Lietaer, Bernard, 1997, “Beyond Greed and Scarcity”, interview with Sarah van Gelder, *Review Yes*, (<http://www.futurenet.org/article.asp?id=886>)
- Lopezllera, Luis, 2005, “An Alternative World Banner, or a World Bang”, monografia, México.
- Mance, Euclides, 2007, “Unidade Monetária Solidária Mundial”, monografia, IFIL, Curitiba, Brasil.
- Mance, Euclides, 2002, “Redes de Colaboração Solidária: aspectos econômico-filosóficos: complexidade e libertação”, Editora Vozes, Petrópolis.
- Mance, Euclides, 2000, “A Revolução das Redes: a colaboração solidária como uma alternativa pós-capitalista à globalização atual”, Editora Vozes, Petrópolis.
- MNER, 2007, “Ficha de Experiencias del MNER”, para el Seminario *Economía, Sociedad y Política: la construcción de alternativa*, organizado por FISYP, PACS y Fundación Rosa Luxemburgo, 3 al 5 de Diciembre, Buenos Aires, Argentina.
- Nascimento, Cláudio, 1986, “As Lutas Operárias Autônomas e Autogestionárias”, CEDAC, Rio de Janeiro, Brasil.
- Nascimento, Cláudio, 2003, “Socialismo Autogestionário”, em *A Outra Economia*, Antonio D. Cattani (org.), Veraz Editores, Porto Alegre, Brasil.
- Pacheco, José, 2001, “Quando eu for grande quero ir à Primavera e outras Histórias”, Profedições Lda., Porto, Portugal.
- Pauli, Jandir e da Rosa, Enéias (org.) 2004, “Consumo Crítico, Solidário e Coletivo”, Clio Livros, Passo Fundo, Brasil.
- Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2007, “Primer Plan Socialista”, Presidencia, República Bolivariana de Venezuela, Caracas.
- Razeto, Luis, 1985, “Economía de Solidaridad y Mercado Democrático”, Santiago, Chile: PET.
- Singer, Paul, 2003, “Economía Solidária”, em *A Outra Economia*, Antonio D. Cattani (org.), Porto Alegre, Brasil.
- Ugarteche, Oscar, 2008, “La Unidad de Cuenta Sudamericana (Ucs): Una Segunda Aproximación, monografía, UNAM, México.
- Viveret, Patrick, 2001, “Reconsidérer la richesse”, rapport d’étape de la mission *Nouveaux facteurs de richesses*, au Secrétaire d’Etat à l’Economie Solidaire, Mr Guy Hascoët, monographie, Paris, Francia.